



BALANCE SOCIAL 2022

RESPONSABILIDAD SOCIAL

un camino para transitar
el presente y el futuro



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

SOCIALMENTE  RESPONSABLE

CARTA DE LA PRESIDENCIA

Como en años anteriores, queremos rendir cuentas e informar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestro accionar tendientes a propiciar el desarrollo sostenible así como la formación de conciencia en nuestras comunidades vinculadas.

Siguiendo nuestros principios fundacionales, seguimos trabajando en pos de cumplir los mandatos de nuestra ley de creación, defender los intereses de los matriculados, jerarquizar la profesión, incentivar la capacitación, velar por un ejercicio profesional ético y legal, facilitar el ejercicio profesional, propiciar un desempeño de excelencia y fortalecer al Consejo como institución.

El Consejo, desde sus orígenes, tiene valores fuertemente vinculados a la responsabilidad social. Es por ello que vocación de servicio, solidaridad, equidad, ética, transparencia, participación, compromiso social, rigor técnico y objetividad rigen nuestro accionar y a su vez los promovemos permanentemente entre la comunidad profesional.

La matriculación, el control y legalización de las actuaciones profesionales, la evaluación del desempeño ético y la actualización y capacitación permanente resultan imprescindibles para asegurar un ejercicio profesional de jerarquía, ofrecer servicios de alta calidad y de valor agregado que contribuyan al desarrollo de las empresas, organizaciones y a la formalización de las economías regionales.

Nuestro compromiso con la comunidad profesional trasciende la actuación profesional, ofreciendo un sistema de salud y un sistema previsional, esenciales para cuidar la vida y el futuro de los profesionales y sus familias. Sumado a ello, los acompañamos poniendo a disposición servicios como turismo, deporte y cultura, en la convicción que el esparcimiento, el entretenimiento, una vida sana y el enriquecimiento del espíritu contribuyen a una mejor calidad de vida.

Procurando vínculos constructivos y una respetuosa interacción en pos de facilitar el ejercicio profesional, seguimos trabajando en un proceso de relacionamiento, apertura y fortalecimiento de lazos estrechos con instituciones representativas de otras profesiones; mantenemos mesas de diálogo con los organismos de recaudación y control, como AFIP, Aduanera Hidrovía, API, Municipalidad, Ministerio de Trabajo Provincial, IGPJ y Registro Público de Comercio; haciendo lo propio con las universidades de ciencias económicas públicas y privadas de la región.

Continuando con nuestra política de calidad hemos obtenido,

y conservamos, las certificaciones de IRAM de los procesos de otorgamiento y administración de las matrículas, legalización de encargos profesionales, ofrecimiento de cursos de capacitación, provisión de medicamentos de alto costo y otorgamiento de beneficios jubilatorios. Esto nos permite acreditar que la institución cumple con las normas ISO 9.001, asegurando los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del servicio final, así como un sistema de evaluación y mejora continua.

Complementando los objetivos de calidad y mejora continua progresamos en nuestro camino de transformación digital, informatización y automatización de procesos, en la convicción que con las nuevas tecnologías simplificamos, agilizamos, optimizamos y facilitamos el acceso a los trámites, gestiones y servicios que ofrece la institución.

Apreciamos la participación, el intercambio de opiniones y el diálogo productivo para construir acuerdos, receptar inquietudes, sugerencias e iniciativas en pos de orientar la gestión de nuestra institución. A su vez, asumimos la responsabilidad de comunicar y difundir permanentemente entre la comunidad profesional el alcance y características de todos los servicios que se ofrecen, las acciones institucionales que se realizan y las principales noticias y novedades técnicas vinculadas al ejercicio de la profesión.

Personal comprometido con los valores institucionales y una fuerte vocación de servicio permiten garantizar a los matriculados la debida atención, la solución de problemas, la agilidad en los trámites y una eficiente prestación de los servicios. En pos de ello, consideramos esencial ofrecer espacios de diálogo y capacitación a los colaboradores, actores fundamentales en la gestión institucional. Nuestro objetivo es que sus actividades se desarrollen en un excelente ambiente de trabajo, no sólo en lo relacional sino en la provisión de elementos y herramientas de modo de contribuir al bienestar laboral.

Nos rige la convicción de que la administración eficiente de los recursos y gastos, bajo criterios de máxima transparencia y prudencia y la generación de superávits operativos resultan imprescindibles para llevar a cabo inversiones en infraestructura y tecnologías que aseguren el cumplimiento de los fines organizacionales y garanticen la continuidad y eventual ampliación de los servicios.

Somos una institución socialmente responsable y esto se encuentra fuertemente enraizado en nuestra cultura organizacional. Nuestro desarrollo institucional se encuentra en equilibrio con los

intereses de la comunidad profesional, las buenas prácticas sociales y el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente contribuimos a ampliar los ámbitos de actuación y horizontes de trabajo de los matriculados, propósitos fundacionales de nuestra institución.

Nuestra institución valora profundamente el sentido de pertenencia de sus matriculados, reconociendo que son el motor de nuestro crecimiento y desarrollo. Para fortalecer este lazo, tanto en Rosario como en las delegaciones del sur de Santa Fe, hemos propiciado actividades que promueven la integración social, cultural y deportiva. Además, ofrecemos oportunidades de capacitación en herramientas blandas y proporcionamos nuevas herramientas que facilitan el ejercicio de la profesión, alentando el trabajo interdisciplinario y promoviendo un ambiente colaborativo de mutuo enriquecimiento.

Bajo el lema "El valor de pertenecer" hemos desarrollado acciones de comunicación enfocadas en la participación de la comunidad profesional en las instituciones; y en ese sentido propiciamos actividades y acciones que faciliten tanto el desarrollo profesional como el bienestar de nuestros matriculados.

Impulsamos acciones de vigilancia profesional, velando por los intereses de la sociedad, sobre la base de que el control de la matriculación de los graduados resulta un pilar fundamental para el ejercicio profesional independiente de calidad. Así mismo, trabajamos en pos del cumplimiento de los estándares éticos y técnicos requeridos, promoviendo que quienes ejercen su labor estén debidamente capacitados y comprometidos con la excelencia.

Ponemos de manifiesto nuestro agradecimiento a directivos, colaboradores y equipos de trabajo por sus aportes, ideas, conocimientos y acciones que han hecho y hacen posible consolidar la responsabilidad social de nuestra institución.

Dr. CP Carlos G. Omega
Presidente

(en ejercicio al período al que refiere el presente Balance Social)

AUTORIDADES

CONSEJEROS CÁMARA SEGUNDA

Presidente	Dr. CP Carlos G. Omegna
Vicepresidente	Dra. CP Valeria Salazar
Secretaria	Dra. CP Romina A. Peralta
Tesorero	Dra. CP Sandra S. Aquel
Vocales Titulares	Dr. CP y LA Daniel C. Lorenzatti
	Dr. CP Enrique M. Lingua
	Dr. CP Víctor A. Lioni
	Dra. CP Lida M. Mazzin
	Dra. CP María del Carmen Molinero
	Dr. CP Roberto R. Figueredo
	Dr. CP Diego R. Depiante
	Dra. CP Luciana L. Maltaneri
	Dra. CP Sabina Doctorovich
	Dr. CP Pedro D. Farabulini
Vocales Suplentes	Dra. CP Carolina R. Saenz
	Dr. CP Nicolás Rubiolo
	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
	Dra. CP Valeria S. Tubio

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares	Dra. CP Andrea F. Brunotti
	Dra. CP Nélida B. Pozzi
Suplente	Dr. CP Sergio M. Roldán

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Presidente	Dra. CP María Claudia Gamallo
Vocales Titulares	Dr. CP Martín Elin
	Dr. CP Roberto Prado
Vocales Suplentes	Dr. CP Humberto Santoni
	Dra. CP María de los Ángeles Manai
	Dr. CP Alfredo Perino

DIRECTORIO DE ECONÓMICAS SALUD

Presidente	Dr. CP Enrique M. Lingua
Vicepresidente	Dra. CP María del Carmen Molinero
Secretario	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Tesorera	Dra. CP Silvia M. Zeballos
Vocales	Dra. CP Constanza L. Bogino
	Dr. CP Román E. Mlikota
	Dr. CP Pedro Farabulini
	Dr. CP Luis P. Fragalo
	Dr. CP Osvaldo Pringles
	Dr. CP Marcelo R. Giménez

SANATORIO AMERICANO

Directores Titulares	Dra. CP Silvia M. Zeballos
	Dr. CP Julio C. Guevara
Directores Suplentes	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
	Dr. CP Román E. Mlikota

COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL

Presidente	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Vocales Titulares	Dra. CP Florencia S. Palmieri
	Dr. CP Leandro E. Maltaneri
	Dr. CP Lautaro A. Pasero
Vocales Suplentes	Dra. CP Viviana Perez
	Dr. CP Gustavo G. Quiroga

GERENTES

Gerente General	Dr. CP. Marcelo Marchetti
Gerente Técnico	Dr. CP. Pablo Postiglione
Gerente financiero	Dr. CP. Juan P. Andrés
Gerente Administrativo	Dr. CP. Alberto Mangas
Gerente de Servicios de Salud y Asistenciales	Dr. CP. Esteban Cué
Gerente de Sistemas	Sr. Salvador Ferrer
Gerente de Relaciones Institucionales, Capacitación y Desarrollo	Dra. CP. María Florencia Giacomino
Gerente de la CSS	Dr. CP. Miguel Carnino

DELEGADOS DE FIRMA

Delegación Cañada de Gómez	Delegación Venado Tuerto
Dr. CP Miguel Ángel Zambiasi	Dr. CP Adrián M. Regis
Dr. CP Orlando A. Antonelli	Dr. CP Carlos A. Garavagno
Dr. CP Osvaldo L. Depiante	Dr. CP Luis G. Carletta
Dra. CP Silvana R. Grandis	Dr. CP Walter E. Cifré
Dra. CP Mónica N. Astutti	Dr. CP Roberto R. Figueredo
Dr. CP Pedro D. Farabulini	Dr. CP Sergio R. Del Río
Delegación Casilda	Subdelegación Firmat
Dr. CP Gabriel L. Costa	Dr. CP Jorge P. Sahores
Dr. CP Néstor H. Cecotti	Dr. CP Eduardo Arditti
Dr. CP Claudio F. Zorzenón	Dr. CP Daniel A. Butikofer
Dr. CP Silvio N. Ferrucci	Subdelegación Rufino
Dr. CP Sebastián R. Trobbiani	Dr. CP José R. Agüero
	Dra. CP Susana B. Yezze
Delegación San Lorenzo	Delegación Villa Constitución
Dr. CP Daniel E. Dabove	Dra. CP Marilina A. Mendoza
Dr. CP Diego R. Depiante	Dra. CP Rita V. Frattini
Dr. CP Guillermo Arroyo	Dr. CP Juan Pablo Marinozzi
Dra. CP Silvia M. Zeballos	Dr. CP Gustavo Quiroga
Dra. CP Patricia Luciani	Dr. CP Carlos A. Colle

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Análisis, redacción y compaginación	Responsables
Sr. Matías Yebrin	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
Srita. María Clara Santinelli	
Srita. María Serresi	

ÍNDICE

1

LA INSTITUCIÓN

1.1	La organización, origen y evolución	6
1.2	Mercados y servicios	7
1.2.1	Servicios prestados y principales usuarios	7
1.2.2	Sistema de Gestión de Calidad	8
1.2.3	Responsabilidad Social	9
1.3	Dimensiones de la organización	10
1.4	Compromiso con asociaciones externas	12
1.5	Compromiso con iniciativas externas	14
1.5.1	Otras iniciativas	16

2

ESTRATEGIA, ÉTICA Y GOBIERNO

2.1	Misión, visión, valores y estrategia	18
2.1.1	Estrategia	19
2.2	Ética e integridad	20
2.3	Estructura e integración de los órganos de gobierno	22
2.3.1	Comisiones Permanentes y Ad Hoc	23

3

GRUPOS DE INTERÉS

3.1	Identificación, comunicación y diálogo	28
3.1.1	Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés	29
3.1.2	Espacios de diálogo	29
3.1.3	Grupos focales	30
3.1.4	El Consejo y los medios	30
3.1.5	El Consejo y las universidades	31
3.2	Responsabilidad social, un camino para transitar el presente y el futuro	33
3.3	Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés	35

4

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

4.1	Perfil de la memoria	42
4.2	Materialidad, cobertura y alcance	43
4.2.1	Aspectos Materiales	44
4.2.2	Alcance	45
4.2.3	Reexpresión de la información	45

5

DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1	Desempeño económico	48
5.1.1	Enfoque de gestión	48
5.1.2	Indicadores de desempeño	49
5.1.2.1	Beneficios impositivos	49
5.1.2.2	Valor económico agregado	49
5.2	Consecuencias económicas indirectas	51
5.2.1	Indicadores de desempeño	51
5.2.1.1	Impactos económicos indirectos	51
5.3	Anticorrupción	52
5.4	Prácticas de adquisición	53
5.4.1	Enfoque de gestión	53
5.4.2	Indicadores de desempeño	54
5.4.2.1	Contrataciones a proveedores locales	54

6

DIMENSIÓN SOCIAL

6.1	Servicios a la comunidad profesional	56
6.1.1	Enfoque de gestión	56
6.1.2	Indicadores de desempeño	58
6.1.2.1	Ejercicio profesional	58
6.1.2.2	Capacitación y desarrollo profesional	60
6.1.2.3	Sistema de salud	61
6.1.2.4	Sistema asistencial	62
6.1.2.5	Satisfacción de los usuarios	63
6.2	Colaboradores	68
6.2.1	Enfoque de gestión	68
6.2.2	Indicadores de desempeño	69
6.2.2.1	Empleo	69
6.2.2.2	Relaciones salariales	71
6.2.2.3	Salud y seguridad en el trabajo	72
6.2.2.4	Formación y enseñanza	74
6.2.2.5	Diversidad e igualdad de oportunidades	76

6.3 Sociedad

78

6.3.1	Enfoque de gestión	78
6.3.2	Indicadores de desempeño	79
6.3.2.1	Acciones de impacto en la comunidad local	79

7

DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.1	Materiales, energía y residuos	88
7.1.1	Enfoque de gestión	88
7.1.2	Indicadores de desempeño	89
7.1.2.1	Materiales	89
7.1.2.2	Residuos	90
7.1.2.3	Energía	91

8

GRILLA DE CONTENIDOS GRI

92

9

INFORME DE ASEGURAMIENTO

104

10

ENCUESTA DE OPINIÓN

107



La Institución

01

1.1 La organización, origen y evolución

102-1 / 102-5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe es una institución sin fines de lucro que nuclea a más de 7.000 profesionales. Creada por la Ley Provincial 8.738 (t.o. Ley 12.135) y con poderes otorgados por el Estado provincial a través de la Ley Provincial 11.089.

Es una persona jurídica de derecho público no estatal destinada a cumplir fines que originariamente pertenecen al Estado provincial y que éste, por delegación circunstanciada normativamente, transfiere al Consejo Profesional de Ciencias Económicas el control del ejercicio profesional.

1948

Sanción de la Ley Provincial 3.362, **creación del CPCE Santa Fe**. Acta fundacional del CPCE Santa Fe.

1953

Dictado de las **normas y procedimientos** para la aplicación de correcciones disciplinarias.

1968

Resolución de Consejo Superior 01/68, **creación del Departamento de Servicios Sociales (DSS)**. Compra del inmueble en **Laprida 1527** para el funcionamiento del Consejo.

1972

Sanción de la Ley Provincial 6.854, **Honorarios Profesionales**.

1975

Habilitación de la **Delegación San Lorenzo**.

1977

Habilitación de la **Delegación Cañada de Gómez**.

1978

Habilitación de las **Delegaciones Villa Constitución y Venado Tuerto**.

2013

Primer **Balance social**.

2003

Sanción de la **Ley Provincial 12.135**, modificatorias de las leyes 8.738, 6.854 y 11.085.

1993

Sanción de la Ley Provincial 1.085 que crea la **Caja de Seguridad Social (CSS)**. Sanción de la Ley Provincial 11.089, **consejos y colegios profesionales**.

1989

Adopción del **Código de Ética de la FACPCE**.

1982

Habilitación de la **Delegación Casilda**.

1981

Sanción de la Ley Provincial 8.738, **Ejercicio Profesional, Incumbencias y Funcionamiento del Consejo**.

1979

Compra del inmueble de **Maipú 1344** para funcionamiento del Consejo.

2015

Incorporación de los **graduados con títulos no tradicionales** en carreras afines.

2017

Certificación de **Calidad Norma IRAM - ISO 9.001:2015**. Proceso:
· Inscripción en la matrícula y Legalizaciones.

2019

Certificación de Calidad Norma IRAM - ISO 9.001:2015. Procesos:
· **Entrega de medicamentos** por provisión a afiliados al DSS.
· **Dictado de cursos de capacitación y charlas** de actualización profesional en sede Rosario.
Inauguración **Biblioteca abierta y Coworking**. Remodelación y ampliación **Delegación San Lorenzo**. Adhesión a **Pacto Global**.

2020

Reconversión de los servicios para su prestación de manera no presencial, profundizando la **transformación digital**.

2021

Inauguración **nuevas oficinas en Tribunales Provinciales**. Equipamiento de las aulas del piso 8 y 9 con **tecnología de audio y video en formato híbrido**. Designación como autoridad de registro para la firma digital.

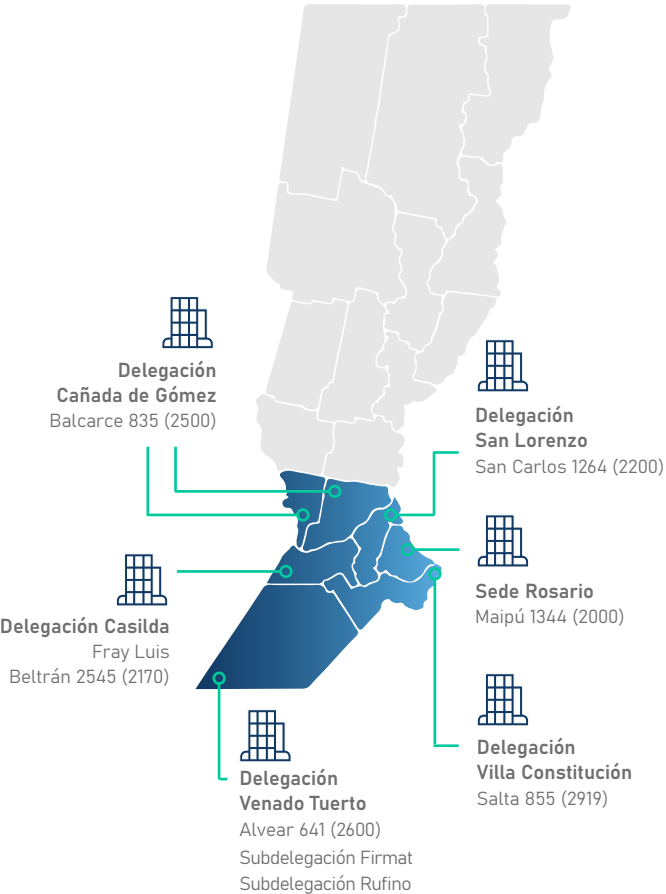
2022

Cambio de nombre: Económicas Salud y Económicas Capacitación. **Renovación del lema Institucional:** El valor de pertenecer.

1.2 Mercados y servicios

102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6

1.2.1 Servicios prestados y principales usuarios

 ALCANCE TERRITORIAL	 MERCADO PRINCIPAL Profesionales matriculados	 MERCADO SECUNDARIO Grupo familiar primario de los profesionales y comunidad
CÁMARA PRIMERA  CÁMARA SEGUNDA	EJERCICIO PROFESIONAL • Administración de las matrículas¹: conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas. • Administración del Registro de títulos no tradicionales en carreras específicas: conceder, denegar, suspender y cancelar las inscripciones en el registro. • Legalizaciones¹: autenticar la firma de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional. • Normas técnicas: aprobar, asesorar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas. • Honorarios mínimos: determinar y actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos para los distintos servicios profesionales. • Defensa profesional: tutelar los intereses profesionales ante los organismos de administración y control. • Ética y Disciplina: velar por el ejercicio responsable de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas. • Vigilancia Profesional: proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión. • Oficinas especiales: asesorar y gestionar trámites ante reparticiones públicas y organismos judiciales. Habilitar permisos para el seguimiento web de los mismos. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL • Cursos, charlas, congresos y jornadas¹. • Becas. • Institutos y Comisiones. • Biblioteca y <i>Coworking</i>. • Consultorías especializadas. ¹ Servicios que contienen procesos con Calidad Certificada IRAM - ISO 9.001:2015. Ver punto 1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad. ² Ver punto 4.2.2 Alcance. Página 45	SISTEMA DE SALUD Y ASISTENCIAL • Sistema médico¹: - Plan Básico - Plan Complementario - Plan Integral - Plan Joven - Plan Familiar - Plan Básico Jubilados (CSS) • Servicio de asistencia al viajero. • Fondo solidario de salud: alta complejidad y trasplantes (FACPCE). • Préstamos: personales, salud y capacitación. • Subsidios: matrimonio, nacimiento o adopción, guardería y jardín, incapacidad total y transitoria, fallecimiento, solidaridad profesional, solidaridad especial para jubilados de la CSS y escolaridad para hijos de profesionales fallecidos. • Panteón social. SISTEMA PREVISIONAL ^{1 2} RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO • Cultura. • Deporte. • Casa del graduado.

1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad

Un año más el Consejo ha logrado recertificar los procesos integrantes del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), continuando así con el compromiso asumido de optimizar día a día la prestación de sus servicios.

PROCESOS RECTIFICADOS

CPCE CII

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Pcia. de Santa Fe- CII

CGCE

Colegio de Graduados
en Ciencias
Económicas de Rosario

CSS

Caja de
Seguridad
Social

Inscripción en la matrícula
y legalizaciones de
actuaciones profesionales
en sede Rosario.



Entrega de medicamentos
bajo la modalidad de
provisión a afiliados a
Económicas Salud.



Dictado de cursos de
capacitación y charlas de
actualización profesional
en sede Rosario.



Otorgamiento de
prestaciones previsionales
establecidas en la Ley 11.085
y sus modificatorias.



Con base en el cumplimiento normativo y tomando como impulsor estratégico la mejora continua, se han establecido las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de los servicios finales.

En este camino el Consejo asume el compromiso de seguir incorporando nuevos procesos al SGC con la finalidad de poner a disposición de profesionales y demás partes interesadas una propuesta de valor que simplifique, agilice, optimice y facilite el acceso, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a todos los trámites, gestiones y servicios.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Facilitar el ejercicio
profesional y brindar servicios a
los profesionales buscando
SATISFACER SUS EXPECTATIVAS.

Cumplir con las
**LEYES DE CREACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO** y
requisitos aplicables a la
institución y sus partes
interesadas.

Promover los
VALORES ÉTICOS
y las **ACCIONES
SOCIALMENTE
RESPONSABLES.**

Estimular la
MEJORA CONTINUA de los
procesos y del Sistema de
Gestión de Calidad.
Favorecer la informatización
y digitalización de las
operaciones.

Buscar la
**JERARQUIZACIÓN
PROFESIONAL**, a través de
capacitaciones y actualizaciones
permanentes.



Fomentar el **COMPROMISO
DE COLABORADORES** mediante
la formación de habilidades de
dirección y gestión.



Se corresponde con la Política de calidad institucional de Rev. 09.04.2019

1.2.3 Responsabilidad social

Durante noviembre de 2022 se realizó una nueva presentación del reporte de Comunicación de Involucramiento (COE, por sus siglas en inglés: Communication of engagement) junto a Cámara I, generando un avance más en el compromiso asumido a fin de profundizar una cultura socialmente responsable en la gestión de la Institución.

Los diez principios del Pacto Global, complementan los temas materiales definidos en la forma de interacción con los grupos de interés, con miras a la consolidación de un enfoque de gestión sostenible y transversal a todos los procesos organizativos:

ÁREA	PRINCIPIOS	TEMAS MATERIALES
 DERECHOS HUMANOS	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.	- Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Defensa y resguardo de los intereses profesionales. - Participación de los profesionales en la institución. - Capacitación y desarrollo profesional. - Sistema médico asistencial. - Sistema previsional. - Relacionamiento con los colaboradores. - Acompañamiento de los nuevos graduados. - Enlace con las universidades. - Participación en la comunidad.
	No ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
 NORMAS LABORALES	Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.	- Relacionamiento con los colaboradores. - Relacionamiento con los proveedores y prestadores.
	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	
	Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.	
 MEDIO AMBIENTE	Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	- Gestión del impacto ambiental.
	Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.	- Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Ética y vigilancia profesional. - Eficiencia de la gestión.

A lo largo del presente reporte se identifican los temas materiales con el principio del pacto vinculado.

1.3 Dimensiones de la organización

102-7 / 102-8 / 102-9 / 102-48



7.311

MATRICULADOS

2022 **6.955** Contador Público
188 Lic. en Administración
64 Lic. en Economía
55 Lic. en Estadística
9 Actuario

2021 7.261 matriculados
 2020 7.262 matriculados



7

REGISTRO DE GRADUADOS

2022 **7** con títulos no tradicionales
5 Lic. en Comercialización
1 Lic. en Comercio Internacional
1 Lic. en Ingeniería Comercial

2021 7 registro de graduados
 2020 8 registro de graduados



95.745

TRABAJOS LEGALIZADOS

2022 **50.431** originales
45.314 copias

2021 104.194 trabajos legalizados
 2020 93.544 trabajos legalizados



9.155

AFILIADOS A
ECONÓMICAS SALUD

2022 **4.866** titulares
4.289 cargas de familia

2021 9.179 afiliados a Económicas Salud
 2020 9.256 afiliados a Económicas Salud



193

ACTIVIDADES DE
ECONÓMICAS CAPACITACIÓN

2022 **5.766** asistentes
 Incluye cursos, charlas, jornadas y retransmisiones.

2021 240 capacitaciones 9.025 asistentes
 2020 273 capacitaciones 12.568 asistentes



CADENA DE SUMINISTROS

2022

451 proveedores de bienes y servicios generales

592 prestadores de servicios médicos y asistenciales de Económicas Salud

2021

392 proveedores de bienes y servicios generales
592 prestadores de servicios médicos y asistenciales de Económicas Salud.



PERSONAL PLANTA PERMANENTE

2022

2021

2020

contrato plazo indeterminado **84** 84 84

contrato plazo fijo **-** 1 -

planta permanente **84** 85 84

contrato por reemplazo **2** 2 2

Total **86** 87 86

PLANTEL CONVERTIDO A 8H.

contrato plazo indeterminado **79,2** 79,8 79,8

contrato plazo fijo **-** 1 -

planta permanente **79,2** 80,8 79,8

contrato por reemplazo **2** 2 2

Total **81,2** 82,8 81,3



PATRIMONIO

2022

2.911.701.075 Activo

744.408.749 Pasivo

2.167.292.326 Patrimonio Neto

3.321.978.936 Ingresos

2021*

3.429.799.925 Activo

970.005.067 Pasivo

2.459.794.858 Patrimonio Neto

3.216.442.638 Ingresos

2020*

3.699.605.763 Activo

1.137.915.427 Pasivo

2.561.690.336 Patrimonio Neto

3.356.647.612 Ingresos

* Se encuentran ajustados al 31.12.2022 conforme a la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y la Resolución de Junta de Gobierno N° 539 y modificatorias.

1.4 Compromiso con asociaciones externas

102-13



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS
PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS - FACPCE

Miembro

Desde: 1973

[Aporte de fondos](#)

Constituida como asociación civil, es una entidad de segundo grado que aglutina a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país u otras instituciones que ejercen el gobierno de la matrícula de estas profesiones.

Tiene por objeto integrar confederaciones nacionales e internacionales, dictar normas técnicas, auspiciar y realizar actividades de capacitación y formación, mantener vinculaciones con instituciones universitarias, los poderes públicos, organismos de control e instituciones privadas.

Este Consejo participa de las siguientes comisiones técnicas: Educación, Jóvenes Profesionales, Estudios de Asuntos Tributarios, PyME, Sector Público, Laboral y de la Seguridad Social, Asesora de Actuación Judicial y Sociedades, Administración, Mediación y Gestión de Conflictos, Economía, Organizaciones Sociales, Responsabilidad y Balance Social, Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia y Deportes.



SANATORIO
AMERICANO S.A.

Accionista y miembro del directorio a cargo de la vicepresidencia

Desde: 1994

[Aporte de fondos](#)

Conformado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Caja Forense, Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, todos ellos de la 2.ª circunscripción, Asociación Médica de Rosario y un grupo de médicos accionistas. El propósito de este emprendimiento es ofrecer la mejor calidad de servicio y atención en un sanatorio polivalente de mediana complejidad para la ciudadanía, procurando una atención preferente a los profesionales y sus familiares afiliados al sistema de salud de las entidades accionistas.





FEDERACIÓN ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE SANTA FE - FEPUSFE

Miembro activo

Desde: 1995

[Aporte de fondos](#)

Constituida como asociación civil, es una entidad de segundo grado que agrupa a instituciones de profesionales universitarios de la provincia de Santa Fe. Tiene por objeto defender el prestigio y los derechos de las profesiones universitarias en todas sus disciplinas, propender y estimular el desarrollo de la cultura profesional técnica y científica, integrar organismos nacionales, celebrar y participar en congresos, convenciones y asambleas.



INTERCAJAS

Miembro activo

Desde: 1999

El Consejo ha celebrado una alianza estratégica con Caja Forense y Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, ambas de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe. Esta cooperación tiene como propósitos realizar acciones en forma conjunta tendientes a definir políticas y lineamientos comunes para el cuidado de la salud de sus afiliados, intercambiar conocimientos, capacidades y tecnologías, gestionar en forma conjunta ante sanatorios, clínicas y otros prestadores, unificar criterios y protocolos de cobertura y ampliar la oferta de servicios a los afiliados de cada entidad.



FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Miembro fundador y revisor de cuentas

Desde: 2007

[Aporte de fondos](#)

Esta fundación tiene por objeto generar una articulación sinérgica entre los sectores públicos y privados para reforzar la identidad de la ciudad de Rosario. Para ello, se analiza de forma permanente y sistemática la imagen de la ciudad, poniendo en valor sus atributos y posicionándola de manera atractiva para ciudadanos, empresas e instituciones que quieran instalarse, visitar o hacer negocios.

Enfoca su estrategia en los siguientes ejes:

- Rosario es Más.
- Rosario Abanderada.
- Con-viví Rosario
- Marca Ciudad

Cuenta con más de 100 miembros que trabajan de manera voluntaria para el posicionamiento positivo de Rosario.

RED DE IMPULSO PARA LAS NUEVAS ECONOMÍAS (RINE)

Esta red, liderada por la Fundación Rosario, se encuentra formada por referentes de organizaciones públicas y privadas que buscan impulsar las nuevas economías. Mediante el trabajo colaborativo y articulado de dichos referentes se busca desarrollar las herramientas necesarias para que la ciudad de Rosario sea considerada una Ciudad + B, constituyendo gobernanza con un equipo lo más transversal posible y buscando sinergias entre todas las acciones que ya están sucediendo en la ciudad.

1.5 Compromiso con iniciativas externas

102-12

 COORDINADORA NACIONAL DE CAJAS PROVINCIALES SUBCOMISIÓN DE SALUD Miembro invitado desde: 2010. Grupos de interés implicados: profesionales y familia profesional.	 ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA FOMENTO DEL ARBITRAJE Adhesión voluntaria desde: septiembre de 2019. Grupos de interés implicados: profesionales y comunidad.	 PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MIPYMES Adhesión voluntaria desde: enero de 2020 Grupos de interés implicados: profesionales y comunidad.
Se tratan temas de interés de las cajas que tienen sistemas médicos, tales como, inclusión de prestaciones en el Programa Médico Obligatorio (PMO), la judicialización de la salud, la legislación vigente y la problemática de los distintos sistemas de cobertura médica.	Tiene como objetivo difundir, fomentar y alentar el conocimiento del arbitraje como medio alternativo de resolución de conflictos. Busca propiciar el desarrollo conjunto de actividades de esclarecimiento e información para los profesionales y grupos empresariales, tendientes a recurrir, de creerlo conveniente, a los servicios del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario. Miembros firmantes: Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe - Cámara II, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Bolsa de Comercio de Rosario.	Iniciativa impulsada por la Dirección de Competitividad Pymes de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario. Su objeto es acompañar a micros, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales, a través de la implementación de herramientas que permitan expandir el alcance de las mismas aumentando su productividad y competitividad. Se desarrolla con el apoyo y asistencia técnica de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Profesionales en Marketing de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, un miembro de la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario. Desde el Consejo su participación ha implicado el dictado del módulo "Gestión estratégica de la transformación digital".



FUNDACIÓN ENDEAVOR

Adhesión voluntaria desde:
abril de 2019.

Grupos de interés implicados:
profesionales y comunidad.

La iniciativa junto a la fundación tiene como objetivo acompañar a los emprendedores en la elaboración de sus planes de negocios y mejorar la rentabilidad de sus empresas. El Consejo junto al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, pone a disposición profesionales para la realización de capacitaciones, mentorías y participación en la selección de proyectos dentro de la competencia anual de planes de negocios.



BAR (BANCO DE ALIMENTOS ROSARIO)

Adhesión voluntaria desde:
junio de 2021.

Tiene por objeto establecer una alianza estratégica para desarrollar programas, proyectos y actividades tendientes a sensibilizar a la comunidad sobre las pérdidas y desperdicio de alimentos.

De esta alianza participan conjuntamente el Consejo y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, potenciando el impacto en la comunidad de acciones solidarias.

Grupos de interés implicados: profesionales, otras instituciones profesionales y otros organismos y comunidad.



INNOVA.R

Adhesión voluntaria desde:
mayo de 2022.

Grupos de interés implicados:
profesionales y comunidad.

Tiene por objeto implementar un programa de asistencia técnica para la formalización y el fortalecimiento de emprendedores innovadores en el ámbito de la ciudad de Rosario.

El Consejo y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario asiste gratuitamente a emprendedores innovadores en distintos segmentos, a través del asesoramiento que pueden brindar profesionales graduados en Ciencias Económicas en el ámbito de sus incumbencias.

1.5.1 Otras iniciativas



ESPACIOS DE DIÁLOGO

Espacios de diálogo interinstitucionales valiosos para la defensa y jerarquización de la profesión.

Según el ámbito de aplicación se persiguen diversos objetivos:

SOCIETARIO, IMPOSITIVO Y LABORAL: **acercar** inquietudes, requerimientos y sugerencias tendientes a **facilitar la labor** de los profesionales en ciencias económicas en su interacción con los organismos miembros.

ACADÉMICO: **articular** mecanismos de acercamiento y complementación entre las facultades y las instituciones profesionales; **ajustar los conocimientos**, destrezas y perfil profesional a los requerimientos de una realidad cambiante; como así también, **facilitar el tránsito de la vida universitaria a la vida profesional**.

PROFESIONALES: generar un ámbito de trabajo conjunto e intercambio de ideas en relación a temas vinculados a la prevención del lavado de activos y delitos económicos, potenciando la capacitación profesional e interdisciplinaria.



SOCIETARIO

Mesa de enlace con la Inspección General de Personas Jurídicas

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario e IGPJ.

Mesa de enlace con Registro Público

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Registro Público.



IMPOSITIVO

Mesa de enlace con la Administración Provincial de Impuestos

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Colegio de Abogados y API.

Mesa de enlace con la Municipalidad de Rosario

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Municipalidad de Rosario.



PROFESIONALES

Espacio de trabajo conformado por el Consejo, los colegios de Abogados, Escribanos y Corredores Inmobiliarios de la ciudad de Rosario.



ACADÉMICO

Mesa de enlace con universidades

Integrada por el Consejo, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Abierta Interamericana.



LABORAL

Mesa de enlace con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe.





Estrategia, ética y gobierno

02

2.1 Misión, visión, valores y estrategia

102-16



MISIÓN

Observar, cuidar y defender los intereses de los profesionales matriculados, en sus aspectos técnicos, éticos, asistenciales y previsionales; trascendiendo hacia la comunidad los valores institucionales.

Bajo este marco, los **propósitos básicos** constitutivos de la misión son:

Controlar que se cumpla con la matriculación obligatoria como requisito habilitante para el ejercicio de la profesión,

teniendo la facultad de conceder, denegar, suspender y cancelar la inscripción en las matrículas.

Jerarquizar la profesión y promover la excelencia técnica, dictando las medidas y disposiciones convenientes para asegurar el mejor ejercicio profesional e implementando sistemas de capacitación, investigación y actualización permanente.

Infundir los principios éticos, eje rector de la conducta y el comportamiento de los profesionales en relación a la comu-

nidad, los clientes, los empleadores y sus colegas.

Facilitar el ejercicio de la profesión poniendo a disposición servicios ágiles adaptados a las nuevas tecnologías y procurando la eficiencia de la gestión en la prestación de los mismos.

Estimular la solidaridad entre los matriculados, estableciendo y administrando sistemas previsionales y médico-asistenciales sostenibles en el tiempo.



VISIÓN

Consolidar la institución como referente en las ciencias económicas, velando por **los intereses presentes y futuros de la profesión**, logrando **el reconocimiento y jerarquización de los matriculados** por su idoneidad, excelencia técnica y ética profesional; trascendiendo los intereses institucionales al asumir **un comportamiento responsable** económico, social y ambiental.



VALORES

Ética: velar por el desempeño responsable en el ejercicio de la profesión con sus clientes y sus pares.

Solidaridad: propiciar un comportamiento solidario entre profesionales en el sistema de salud, previsional y en el ejercicio de la profesión.

Equidad: brindar el mismo trato a quienes estén en igualdad de condiciones, tanto actores internos como externos a la organización.

Transparencia: desarrollar un entorno confiable que garantice el acceso de todas las partes interesadas a la información vinculada al desempeño de la institución.

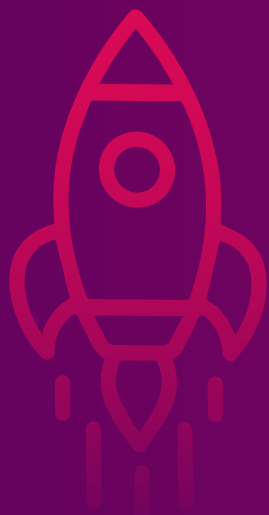
Objetividad: desarrollar métodos y procedimientos que aseguren un desempeño equitativo de la institución.

Participación: promover la participación activa de los profesionales en la vida institucional y sus órganos de gobierno.

Rigor Técnico: asegurar y favorecer el cumplimiento de la normativa técnica en el ejercicio de la profesión.

Vocación de Servicio: brindar una gama de servicios que responda a las necesidades del profesional en su desempeño como tal y a otros intereses individuales y familiares.

Compromiso Social: garantizar un comportamiento social que trascienda los fines específicos, brindando un aporte a todos sus grupos de interés y a la comunidad en su conjunto.



2.1.1 Estrategia

En el marco de la misión y visión, y sobre la base de los valores institucionales; se delinearon ejes impulsores de la estrategia. Estos se definen como las líneas básicas que ordenan y apalancan

el desarrollo del plan, permitiendo el logro de los objetivos y creando valor en la organización.

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS

Mandato legal

- Administrar las matrículas de las distintas profesiones en ciencias económicas.
- Legalizar los actos y autenticar la firma de los informes y dictámenes, para darles validez profesional.
- Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias académicas, el reconocimiento legal y la utilidad social.
- Jerarquizar la profesión velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes y la revisión permanente de los honorarios mínimos sugeridos.
- Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional.

Servicios con valor agregado

- Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales.
- Ofrecer servicios de capacitación y desarrollo profesional a través de cursos, charlas, jornadas, institutos y comisiones técnicas, biblioteca y becas.
- Garantizar a los profesionales y su grupo familiar un sistema de cobertura de salud y servicios asistenciales.
- Brindar a través de la Caja de Seguridad Social un sistema de prestaciones previsionales.

Sustentabilidad en el tiempo

- Gestionar de manera eficiente y responsable los recursos y gastos propendiendo a garantizar el equilibrio económico financiero y la sustentabilidad del sistema.

EJES IMPULSORES DE LA ESTRATEGIA



CAPITAL HUMANO

Atraer, motivar y retener a los colaboradores velando por equipos de trabajo competentes y comprometidos.



MEJORA CONTINUA

Abordar los procesos para dotarlos de operatividad, sencillez, velocidad y control; agregando valor a los servicios en forma progresiva y permanente.



INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Adecuar la base tecnológica, las instalaciones y el equipamiento requerido por el proceso de "transformación digital" y para el agregado de valor a la prestación de servicios.



EXPECTATIVAS DE LOS PROFESIONALES

Escuchar, apreciar y atender las expectativas de los profesionales retroalimentando los servicios ofrecidos.



RECURSOS ECONÓMICO FINANCIEROS

Asegurar la disposición de recursos presentes y futuros, para la realización de las acciones que contribuyan al cumplimiento de los fines estratégicos.

El Consejo realiza el abordaje de este tema desde dos enfoques con un cuerpo normativo específico para cada uno de ellos:

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

La Ley Provincial 8.738 (t.o. 12.135), las resoluciones de Consejo Superior y del Consejo Directivo de la Cámara Segunda, el organigrama funcional, el Acuerdo pluriindividual, el Manual de políticas y normas de personal, y las normas y procedimientos administrativos establecen claramente derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades de los directivos, los colaboradores y los profesionales como usuarios de los servicios.

De este cuerpo normativo se desprenden un conjunto de normas, criterios y procedimientos basados en los principios y valores de la institución que deben ser observados por autoridades, colaboradores y profesionales que ponen de manifiesto el espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.



EJERCICIO PROFESIONAL

ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Conforme al marco legal, el Consejo tiene la responsabilidad de velar por el correcto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento

ético en función de lo establecido en la Ley 8.738 (t.o. 12.135), Art. 8.º, 9.º, 10.º y 11.º, pudiendo imponer las sanciones disciplinarias allí previstas.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

El Código de ética profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

Abarca los tres planos que alcanzan los deberes y responsabilidades profesionales: la comunidad, los clientes y empleadores, y los colegas. Todos ellos coexisten sin prevalencia de uno sobre otro, pero debe tenerse siempre presente la primacía del interés general y luego los deberes para con quienes encomiendan tareas y para con quienes existen lazos de solidaridad profesional.

Por su propia naturaleza, las normas que se exponen no excluyen otras que conforman un digno y correcto comportamiento profesional.

La ausencia de disposiciones expresas no debe interpretarse como admisión de actos o prácticas incompatibles con la vigencia de los principios enunciados, ni considerarse que proporcione impunidad.

Los profesionales deben conducirse de una manera que resulte coherente con las normas y el espíritu del Código de ética; realizando además los mayores esfuerzos para mejorar constantemente la idoneidad y calidad de su actuación, contribuyendo así al progreso y prestigio de la profesión.

PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS DE APLICACIÓN

Ante una supuesta falta ética se debe cumplimentar un trámite procesal establecido según resoluciones y normativas del Consejo Superior. El trámite procesal comienza desde el momento en que la cámara respectiva o el Consejo Superior reciban la denuncia o actúen de oficio, mediante resolución expresa.

Para hacer efectivo el trámite procesal se ha constituido una Comisión de Ética y Disciplina que actúa en carácter de organismo sumarial y asesor encargado de analizar denuncias, descargos y pruebas presentadas, celebrar audiencias de conciliación y testimoniales y producir un dictamen donde fundamente y aconseje la medida a tomar que será elevada al Tribunal de Ética para su resolución definitiva.

La resolución final, aplicando sanción disciplinaria o rechazando la denuncia, le corresponde únicamente al Tribunal de Ética Profesional, conformado por todos los miembros del Consejo Superior constituidos en una sesión específica, donde evalúan los antecedentes del caso y la opinión que la comisión eleva sobre el mismo.

Las sanciones disciplinarias son comunicadas formalmente a las partes y registradas en el legajo del profesional. En el caso de sanciones públicas además son informadas a la FACPCE, otros consejos y a la comunidad toda.

2.3 Estructura e integración de los órganos de gobierno

102-18 / 405-1

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está integrado por los siguientes órganos de gobierno:

CONSEJO SUPERIOR

Miembros elegidos cada 4 años mediante elecciones que garantizan la transparencia y los principios democráticos de participación en ella.

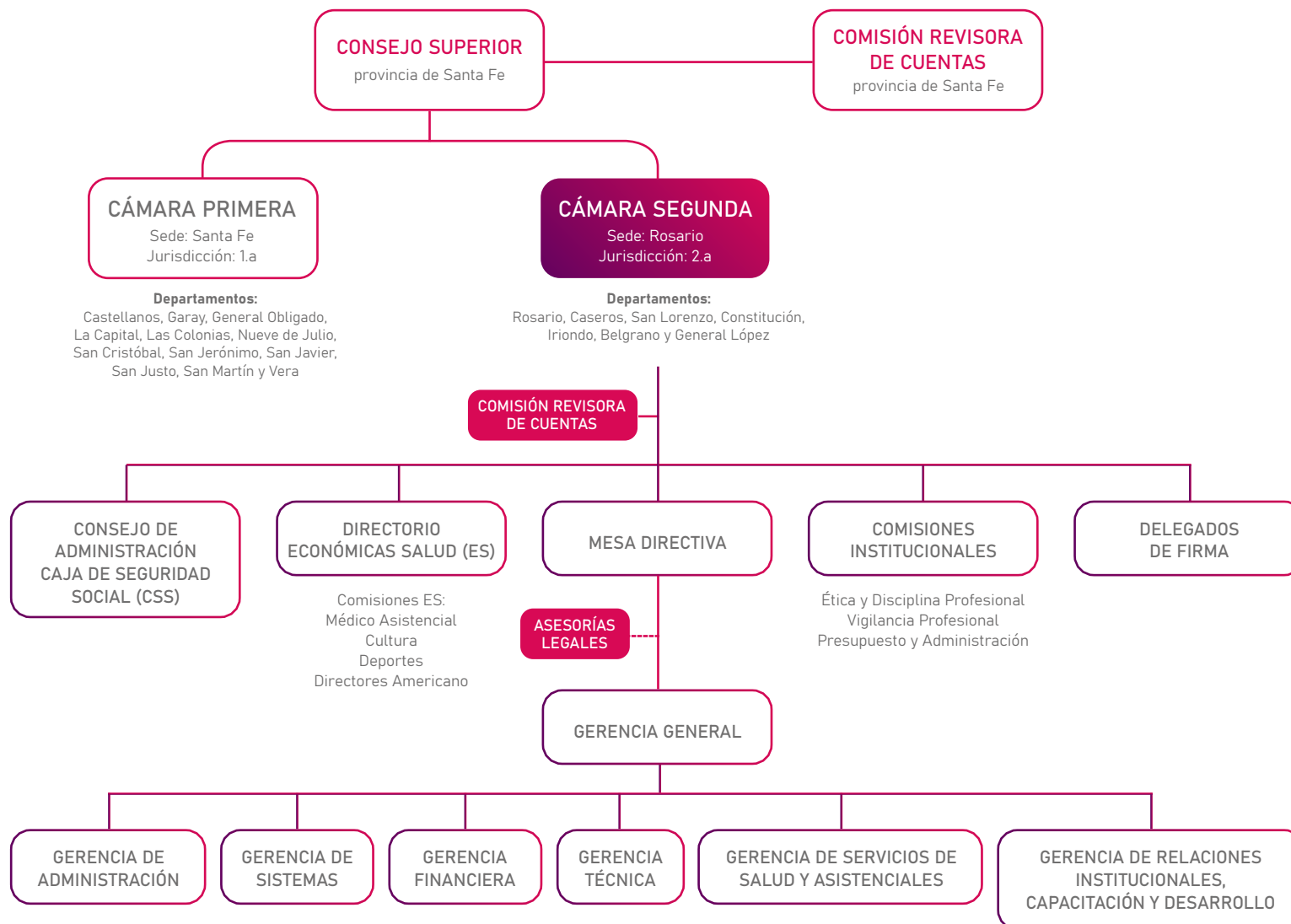
CÁMARA SEGUNDA

Miembros elegidos cada 4 años pudiendo ser reelectos solamente por un período más, siendo elegidos por voto obligatorio, secreto y directo de los matriculados con determinación de los respectivos cargos.

El presidente es el representante legal y autoridad máxima de la cámara, y posee doble voto en caso de empate.

El carácter de su cargo es de conducción política directiva y no realiza directamente tareas ejecutivas y/u operativas.

Los consejeros deben ser profesionales inscriptos en algunas de las matrículas creadas y administradas por el Consejo, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliados en la provincia de Santa Fe en el mismo período.



2.3.1 Comisiones permanentes y ad hoc

202-2 / 405-1

El Consejo Directivo, la Mesa Directiva y el Directorio de Económicas Salud delegan funciones de asesoramiento, gestión y control en comisiones. A través de esta delegación, se designan miembros para integrar los siguientes espacios de trabajo:

- **Comisiones permanentes**
- **Comités o comisiones de trabajo ad hoc** (para el análisis y tratamiento de un tema específico).

Las conclusiones y propuestas de estos órganos, en todos los casos, deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Cámara Segunda o por el Directorio de Económicas Salud para transformarse en decisiones de gobierno.

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES O COMITÉS

GEOGRÁFICO		DE DIVERSIDAD																
Se busca integrar las comisiones con profesionales residentes en distintas localidades de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe, que le permita a la conducción comprender el escenario regional y adaptar los servicios a las necesidades específicas de la comunidad profesional en cada región.		Se contempla en la integración de las comisiones la diversidad en cuanto a edad y género para favorecer pluralidad de perspectivas en el análisis de los temas.																
CÁMARA 52,38% 47,62%	LAS PAREJAS 4,76% 4,76% FUNES 4,76% 4,76% VENADO TUERTO 4,76% 4,76% SAN LORENZO 4,76% 4,76% BAIGORRIA 4,76% 4,76% ROSARIO 47,62% 28,57%	<table><tr><td>ENTRE 18 Y 30 AÑOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>ENTRE 31 Y 50 AÑOS</td><td>8</td><td> </td><td>33,33% 4,76%</td></tr><tr><td>MÁS DE 51 AÑOS</td><td>13</td><td> </td><td>19,05% 42,86%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>21</td><td> 52,38% </td><td> 47,62% </td></tr></table>	ENTRE 18 Y 30 AÑOS	-	-	-	ENTRE 31 Y 50 AÑOS	8		33,33% 4,76%	MÁS DE 51 AÑOS	13		19,05% 42,86%	TOTAL	21	52,38%	47,62%
ENTRE 18 Y 30 AÑOS	-	-	-															
ENTRE 31 Y 50 AÑOS	8		33,33% 4,76%															
MÁS DE 51 AÑOS	13		19,05% 42,86%															
TOTAL	21	52,38%	47,62%															
ECONÓMICAS SALUD 30% 70%	LAS PAREJAS 10% 10% SAN LORENZO 10% 10% ROSARIO 20% 60%	<table><tr><td>ENTRE 18 Y 30 AÑOS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>ENTRE 31 Y 50 AÑOS</td><td>2</td><td> </td><td>10% 10%</td></tr><tr><td>MÁS DE 51 AÑOS</td><td>8</td><td> </td><td>20% 60%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>21</td><td> 30% </td><td> 70% </td></tr></table>	ENTRE 18 Y 30 AÑOS	-	-	-	ENTRE 31 Y 50 AÑOS	2		10% 10%	MÁS DE 51 AÑOS	8		20% 60%	TOTAL	21	30%	70%
ENTRE 18 Y 30 AÑOS	-	-	-															
ENTRE 31 Y 50 AÑOS	2		10% 10%															
MÁS DE 51 AÑOS	8		20% 60%															
TOTAL	21	30%	70%															

CÁMARA

COMITÉ/COMISIÓN

PROPÓSITO

INTEGRACIÓN

ÉTICA Y DISCIPLINA

Velar por un accionar profesional acorde a los principios éticos en relación a la actuación del profesional para con la comunidad, sus colegas y sus clientes.

3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, designados por el Consejo Superior.

VIGILANCIA PROFESIONAL

Efectuar un estricto control y seguimiento de aquellas personas que sin tener el título profesional ejercen una profesión para la cual no están habilitadas.
Garantizar la defensa de las incumbencias profesionales y la jerarquía de la profesión.

3 miembros titulares (uno de ellos consejero) y 3 miembros suplentes, designados por el CPCE Cámara II.

HONORARIOS MÍNIMOS

Analizar y aconsejar la actualización permanente de los honorarios mínimos sugeridos, así como la incorporación de nuevas tareas y servicios.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y secretario técnico.

DELEGADOS DEL SUR DE SANTA FE

Tutelar y coordinar la homogeneidad en la prestación de los servicios a los profesionales en el sur de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II.

CURSOS Y COMISIONES

Desarrollar la oferta educativa para la comunidad profesional.
Coordinar y acompañar el funcionamiento de los institutos y comisiones técnicas.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y el CGCE Rosario, secretaria técnica del CPCE Cámara II y secretaria técnica del CGCE Rosario.

REVISTA

Evaluar y aprobar las colaboraciones técnicas y el material que se incorpora a la revista institucional.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II, el CGCE Rosario y secretaria técnica del CGCE Rosario.

PARITARIO

Evaluar y negociar temas vinculados a los intereses colectivos de los colaboradores en el marco de lo previsto por el Acuerdo pluriindividual.

3 delegados titulares y 3 suplentes por cada cámara en representación del empleador y 3 delegados titulares y 3 suplentes por cada cámara, en representación de los colaboradores.

PRESUPUESTO

Formular políticas y estrategias relativas a la presupuestación, administración de los recursos, gastos e inversiones, recursos humanos, contratación de proveedores, planes de obra y remodelaciones edilicias, y control de la gestión.

Tesorera CPCE Cámara II, tesorero CGCE Rosario, tesorera ES, tesorera CSS, gerente general, secretario administrativo y miembros invitados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dirigir y coordinar la gestión de responsabilidad social y elaborar el Balance Social.

Gerente general, coordinador RSO, y colaboradores.

COMUNICACIÓN	Delinear la imagen corporativa y de cada unidad de gestión, definir un estilo comunicacional uniforme y establecer protocolos de uso de los distintos canales de comunicación.	Consejero, gerente general, asesores externos, gerente de relaciones institucionales, capacitación y desarrollo, coordinadora administrativa de ES y colaboradores.
CALIDAD	Garantizar a la Gerencia General el cumplimiento y mantenimiento de la Política de calidad institucional y del Sistema de Gestión de Calidad en su conjunto.	Referentes internos de calidad y colaboradores.
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Supervisar el cumplimiento de las normas en materia de control y prevención de riesgos laborales como así también el seguimiento de los planes de acción implementados.	Coordinador de RRHH y 3 gerentes designados por la Gerencia General, en representación del empleador y 3 delegados paritarios (titulares o suplentes) en representación de los colaboradores.

ECONÓMICAS SALUD

COMITÉ/COMISIÓN	PROPÓSITO	INTEGRACIÓN
MÉDICO ASISTENCIAL	Formular políticas y estrategias relativas a la prestación de servicios médico-asistenciales; analizar y aconsejar al directorio sobre la resolución de casos complejos.	3 directivos titulares de ES, gerentes de ES y colaboradores.
DEPORTES	Organizar, promover y fomentar la realización de actividades recreativas y deportivas para los profesionales y su familia.	Colaboradores del directorio de ES y representantes de las disciplinas deportivas: básquet, fútbol, hockey, natación, paddle, tenis, tenis de mesa, vóley femenino y vóley masculino.
CULTURA	Abordar temas vinculados con la calidad de vida de la comunidad profesional. En cuanto a los beneficios, coordinar propuestas para agrupar todos los beneficios disponibles presentes y futuros.	Directivos y colaboradores de ES.
TALLERES VOCACIONALES	Canalizar diversas capacidades y vocaciones, como talleres de pintura, memoria y canto.	Directivos y colaboradores de ES.
PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BENEFICIOS	Abordar temas vinculados con la calidad de vida de la comunidad profesional. En cuanto a los beneficios, coordinará propuestas para agrupar todos los beneficios disponibles presentes y futuros.	Directivos de ES.



Grupos de interés

03

3.1 Identificación, comunicación y diálogo

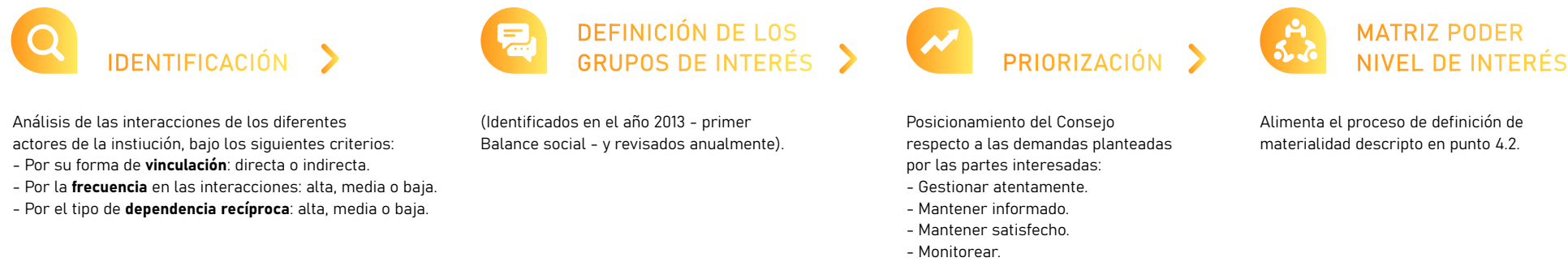
102 - 40

El Consejo realiza el abordaje de este tema desde dos enfoques con un cuerpo normativo específico para cada uno de ellos:



3.1.1 Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés

102 - 42



3.1.2 Espacios de diálogo

102 - 43



3.1.3 Grupos focales

102-43

A fin de definir los temas prioritarios para la gestión con un enfoque sostenible, se convocaron miembros de diferentes grupos los cuales participaron de las siguientes actividades:

GDI / ACTIVIDADES	PRIORIZACIÓN GDI	DEFINICIÓN DE TEMAS MATERIALES	ANÁLISIS DE EJES IMPULSORES DE LA ESTRATEGIA
Colaboradores - nivel operativo	✓	✓	
Colaboradores - nivel gerencial (gerentes)	✓	✓	✓
Autoridades	✓	✓	✓

3.1.4 El Consejo y los medios

SITIO WEB Y APP INSTITUCIONAL

www.cpcesfe2.org.ar

Consejo Profesional Santa Fe Cámara II



REDES SOCIALES



Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn.
Para llegar a todos los grupos etarios de profesionales.

WHATSAPP



Continúa vigente este canal de atención para las distintas áreas de servicios.

OTROS CANALES

Actos y eventos institucionales, carteleras, mesa de informes, buzón de sugerencias, libro de quejas, correo electrónico, folletos, *banners*, entre otros.



PUBLICACIONES

Newsletter: nuevo sistema con información específica y envíos sectorizados.

Revista bimestral: cada edición cuenta con un tema editorial concreto y además contiene información y novedades institucionales, publicaciones técnicas y artículos de interés vinculados al ejercicio profesional.

Revista Familia Profesional: centrada en los servicios brindados por Económicas Salud y con notas de interés para el cuidado de la salud y la calidad de vida.

Balance Social: de emisión anual, informa el triple impacto de la gestión en responsabilidad social.

Memoria y Estados Contables: de publicación anual.

Revista Dissertatio: de publicación anual



NUESTRAS INSTITUCIONES EN ACCIÓN

Presencia en medios de comunicación gráficos y digitales: Canal 5 / Canal 3 / La Capital / El Ciudadano / ON24 / Punto Biz / medios locales en delegaciones

Allí se publican notas vinculadas a la profesión, entrevistas y difusión de actividades y servicios institucionales.

A través del acceso directo "Prensa", en el sitio web, se pueden ver las notas y entrevistas.

A través de Selección Digital, se realizaron las siguientes campañas:

- Jornadas Nacionales de RSQ.
- Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias.
- Importancia de la capacitación en la institución.
- Posicionamiento y mejora de la identidad institucional y del sistema de salud.

Exhibí tu matrícula con orgullo

Se desarrolló esta campaña para fomentar la matriculación y evitar el ejercicio ilegal de la profesión.

La misma se llevó a cabo en medios televisivos mediante la publicación de videos/spots institucionales.

3.1.5 El Consejo y las universidades

102-42

Año a año el Consejo lleva a cabo diversas actividades y proyectos en conjunto con las universidades de la ciudad de Rosario. El objetivo principal es generar espacios de diálogo, intercambio y acercamiento entre autoridades del Consejo, de las universidades y los futuros profesionales, en pos de potenciar y crear vínculos cada vez más estrechos entre las instituciones.



MESA ENLACE CON UNIVERSIDADES LOCALES Y AUTORIDADES INSTITUCIONALES.

Tiene por objetivo:

- Establecer canales de comunicación para generar y llevar a cabo proyectos y acciones de cooperación, colaboración y complementación con fines técnico-académicos y de enriquecimiento;
- Colaborar en la formación de los futuros graduados con el fin de generar vínculos con las instituciones que los acompañarán en su vida profesional, coorganizando conferencias, seminarios, cursos y otras actividades;
- Analizar los contenidos obligatorios curriculares para obtener los títulos habilitantes y generar un espacio de discusión en cuanto a la reestructuración de los planes de estudios.

REVISTAS DISSERTATIO DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICA

Comprenden una selección de tesinas de grado de las carreras de Lic. en Economía, Lic. en Estadística y Lic. en Administración; a modo de reconocimiento e incentivo para los futuros profesionales.

PARTICIPACIÓN EN INSTITUTOS Y COMISIONES

Alumnos del último año, que no adeuden más de 5 materias, pueden participar de las reuniones de Institutos y Comisiones.



ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Programa Mi Primer Cliente PyME y Programa de Liderazgo y Coaching Organizacional.

ACUERDO COLABORATIVO CON EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA (UNR)

Tiene como propósito difundir las actividades que se realizan en el Consejo y permitir que los estudiantes avanzados asistan y participen a las distintas capacitaciones.

MEJOR PROMEDIO

Las Instituciones distinguen y premian con un año de capacitación gratuita a los alumnos de las diferentes facultades de ciencias económicas que obtienen el mejor promedio.

BECAS PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes avanzados de las diferentes facultades de ciencias económicas de la ciudad de Rosario, que se encuentren cursando el último año y no adeuden más de 5 materias, pueden acceder a cursos de capacitación y a jornadas sin cargo según reglamento vigente.

DICTADO DE CLASES DE MATERIAS DEL ÚLTIMO AÑO EN LA SEDE DEL CONSEJO

El Consejo brinda sus instalaciones para que las distintas facultades de ciencias económicas coordinen el dictado de clases correspondientes a materias del último año. De esta manera se promueve el acercamiento de los futuros profesionales a las instituciones que los acompañarán en su desarrollo profesional.

JORNADA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La jornada tiene como misión generar un espacio de reflexión y encuentro entre actores vinculados a la Educación Superior, incluidos matriculados del Consejo y asociados al Colegio. Se propiciará el diálogo sobre acciones educativas actuales o potenciales que forman parte del ideario colectivo o de incipientes proyectos con el convencimiento de que posibilitará el intercambio provechoso para todos los involucrados.

COLACIÓN DE GRADO

Presencia de autoridades institucionales y de la Comisión de Jóvenes Graduados en los actos de colación.

PREMIO “DRA. ELSA SERVY”

La Facultad de Ciencias Económicas y Estadística UNR conjuntamente con el CPCE de la provincia de Santa Fe - Cámara II y el CGCE de Rosario otorgan el Premio a la Investigación “Dra. Elsa Servy”, a través de la Escuela de Estadística. El mismo tiene como finalidad promover la participación de alumnos universitarios en la resolución de una problemática real que les permita poner a prueba los conocimientos adquiridos y la aplicación de las técnicas y las herramientas estadísticas, adaptándolas a la situación particular analizada, ofreciéndoles la oportunidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y enfrentar el desafío de presentar los resultados a una audiencia constituida por profesionales de distintas disciplinas.

3.2 Responsabilidad social, un camino para transitar el presente y el futuro.

De un tiempo a esta parte vivenciamos un gran cambio en lo que respecta a las políticas empresariales y su interés por el vínculo que sostienen con su entorno: la comunidad y el medio ambiente. Ambos focos son cada vez más significativos a la hora de tomar decisiones o ejecutar proyectos y esto se debe al alto impacto positivo que puede lograrse. Es por ello que hace años comenzamos a hablar de la responsabilidad social organizacional y del balance social como una nueva área a desarrollar y estudiar, en donde las ciencias económicas tienen un rol protagónico.

En 2013 comenzamos este camino, informando en nuestro primer Balance Social el impacto del Consejo en las tres dimensiones: social, económica y ambiental. Año tras año reafirmamos nuestro compromiso, arraigando estas políticas como parte de nuestra cultura, misión y filosofía. Propiciamos el desarrollo institucional, en equilibrio con los intereses de la comunidad profesional, las buenas prácticas sociales y el cuidado del medio ambiente.



PONER EN VALOR AL PROFESIONAL

Llevamos a cabo importantes campañas en diversos medios de comunicación, como televisión y redes sociales, en pos de concientizar a la comunidad acerca de la importancia de la matrícula como requisito habilitante para ejercer la profesión independiente.



EL VALOR DE PERTENECER

Mediante la realización de actividades institucionales, como jornadas, eventos, cursos y talleres, fomentamos el encuentro entre los profesionales de la comunidad, potenciando así el sentido de pertenencia para con el Consejo.



DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Realizamos gestiones con organismos de contralor de los distintos niveles gubernamentales y en los diferentes ámbitos de desempeño tendientes al resguardo del ejercicio de la profesión.



FACILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

A nivel interno, revisamos y optimizamos los procesos operacionales priorizando criterios de eficiencia y agilidad. A nivel externo, convocamos y participamos de espacios de intercambio con otras instituciones y organismos en pos de este objetivo.



SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES

Profundizamos el desarrollo de plataformas online para facilitar el acceso a los servicios de salud. Continuamos ampliando la cobertura, procurando una propuesta de valor competitiva y acorde a las necesidades actuales.



ACCIONES CON IMPACTO SOCIAL

La construcción de lazos interinstitucionales y el trabajo mancomunado, han permitido alcanzar metas con impacto positivo en múltiples partes interesadas y tendientes a favorecer la convivencia ciudadana.



ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y JERARQUIZACIÓN

Adaptamos las aulas para que puedan desarrollarse actividades de capacitación en formato híbrido. Continuamos trabajando para lograr el acceso a capacitaciones online en cualquier momento. Adecuamos constantemente la oferta de formación considerando las nuevas demandas y realizando alianzas estratégicas para brindar propuestas de excelencia.

3.3 Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés

102-44



PROFESIONALES

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS INTERESES PROFESIONALES

Crecientes exigencias y requerimientos de los organismos de recaudación y control.

- Continuidad de espacios de diálogo y relaciones con organismos de contralor: API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Inspección General de Personas Jurídicas, Tribunales Provinciales y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe (ver punto 1.5.1 Otras iniciativas).

Intereses e incumbencias profesionales.

- Gestiones ante entidades bancarias y financieras respecto a la obligatoriedad de la legalización y autenticación de firma.
- Se mantuvieron reuniones con la Corte Suprema de Justicia.
- Seguimiento de expedientes judiciales en trámite.
- Presencia institucional en medios gráficos y digitales en Rosario y también a nivel nacional.
- Se recibió la clave de seguimiento de expedientes judiciales.

Honorarios sugeridos.

- Concientización de la comunidad profesional respecto a la importancia de respetar los honorarios mínimos sugeridos.
- Reconocimiento de nuevas labores profesionales y su incorporación en la tabla de honorarios sugeridos.
- Seguimiento y actualización de los honorarios, considerando criterios de complejidad en cuanto al trabajo a realizar y a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- Se incorporó la planilla de modelo de presupuesto.

Fortalecer la comunicación a la comunidad profesional y empresarial.

- Profundización de la difusión de aspectos vinculados a la defensa y la jerarquización de la profesión.
- Comunicaciones periódicas por newsletter, WhatsApp y redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram).
- Presencia en medios de comunicación masiva (gráficos y televisivos) instando a la contratación de profesionales matriculados.

FACILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Controles técnicos en trabajos legalizados.

- Restructuración en la forma de notificación de los trabajos observados. Se tabularon las distintas observaciones para una mejor comunicación y fácil comprensión.
- Se continuó con la optimización del Sistema de Legalizaciones Digitales (SLD), generando compatibilidad con la plataforma SISFE.
- Se sumaron nuevos modelos que facilitan el ejercicio profesional.

Digitalización de los servicios (legalizaciones y depósitos de aranceles).

- Otorgamiento de firma digital remota a los matriculados.
- Formalización de un convenio para que los matriculados adquieran *token* para firma digital con descuento.
- Se reiteraron las gestiones para que acepte la firma escaneada ante los bancos y registros de la propiedad automotor.
- Fortalecimiento de los canales digitales de cobro de aranceles.

Servicios de consultoría.

- Atención de consultas de profesionales sobre las siguientes disciplinas: auditoría, tributaria, laboral, teoría y técnica contable, sociedades y actuación judicial.

JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y EXCELENCIA TÉCNICA	Facilitación del acceso a la capacitación. Acceso a la capacitación.	- Se continuó con las capacitaciones virtuales a través de charlas, cursos y jornadas. - Restablecimiento de criterios de bonificaciones al 100% - Se continuó brindando capacitaciones disponibles en el canal YouTube del Consejo con acceso a través del sitio <i>web</i> y de la <i>app</i>. - Continuidad del convenio con la Bolsa de Comercio de Rosario para la capacitación en materia de arbitraje como medio eficiente para la resolución de conflictos en la actividad empresarial (ver punto 1.5 Compromiso con iniciativas externas). - Acceso a capacitación de manera sincrónica y asincrónica. - Otorgamiento de becas para la asistencia a eventos técnicos (cursos, jornadas y talleres). - Se inauguró una sala de streaming para la grabación de cursos y charlas de mejor calidad.
	Institutos y comisiones.	- Se potenciaron espacios para el intercambio de opiniones, investigación, experiencias laborales y para el debate de temas de interés de la profesión. - Se consolidó la participación de todos los profesionales de toda la provincia a través de medios remotos.
	Acceso a material bibliográfico.	- Material digital y sistemas de suscripciones de novedades técnicas profesionales. - Incremento de material bibliográfico tanto físico como virtual. - Fortalecimiento del servicio de las referencias virtuales (consultas de los profesionales de temas específicos de las ciencias económicas).
EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Mejoras del funcionamiento en un entorno presencial y digital en simultáneo.	- Se retornó a una modalidad híbrida sin necesidad de requerimiento de turnos. - Procesos con calidad certificada (ver punto 1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad). - Se amplió la reconversión de servicios del Consejo a través de plataformas digitales.
	Infraestructura y acondicionamiento edilicio.	- Insonorización de las aulas destinadas a cursos y reuniones de institutos y comisiones. - Actualización de los sistemas de audio y video de todas las aulas para que puedan desarrollarse todas las actividades de manera híbrida (presencial y virtual). - Instalación y puesta en marcha de la tecnología informática de hiperconvergencia para acelerar la velocidad de respuesta de procesos y soportar todas las aplicaciones online. - Ampliación del parque de terminales remotas. - Descentralización de switch y racks para una mejor administración de recursos en cada piso. - Se continúa con la migración a Office 365.
SISTEMA PREVISIONAL	Mejora del haber jubilatorio.	- Planes de categorías suplementarias que permiten acceder a haberes jubilatorios diferenciales. - Se incorporaron profesionales de Salud Mental y Asistente Social. - Plan de facilidad de regularización de deudas. - Posibilidad de realizar aportes voluntarios al sistema de capitalización individual.
	Regularización de años no aportados.	- Continuidad del sistema de la Prestación Ordinaria del Período Inicial que permitió regularizar años de aporte desde la fecha de matriculación.
	Convenios de refinanciación.	- Refinanciación de la deuda de los aportes jubilatorios mediante la actualización de módulos con baja tasa de interés.



FAMILIA PROFESIONAL

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Cobertura de salud a precios competitivos y beneficios económicos.

- Revisión permanente de la relación entre el valor de la cuota y los servicios prestados.
- Gestiones para compartir gastos con otros sistemas de atención y cobertura de salud.
- Ofrecimiento de diferentes planes para distintas necesidades.
- Prórroga de la bonificación del recargo previsto para quienes ingresan a Económicas Salud con 41 a 55 años.
- Continuación de la campaña de afiliación conjunta en el marco del convenio formalizado con ASE destinada a profesionales en relación de dependencia y monotributistas.

SISTEMA MÉDICO ASISTENCIAL

Mejora de la funcionalidad y tiempos de gestión.

- Se continuó con el sistema de descuento en farmacias por complemento con otras obras sociales.
- Se continuó con el servicio de videoconsulta.
- Ampliación de la gestión de servicios *online*.
- Ampliación de canales de atención: *email* y WhatsApp para la gestión.
- Sistema multicanal de autogestión a disposición de los afiliados.

Actividades recreativas y para la integración familiar.

- Oferta de actividades recreativas para los profesionales y sus familiares en el gimnasio de la institución.
- Guías o clases de caminata, taekwondo, gimnasia para la tercera edad y yoga.
- Actividades culturales. Talleres de expresión artística (lectura, escritura y pintura).



FACPCE

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y EXCELENCIA TÉCNICA

Trabajo en comisiones técnicas y consejos elaboradores de normas.

- Participación en 17 comisiones de trabajo en FACPCE (ver punto 1.4 Compromiso con asociaciones externas).
- Representación de la Cámara II en el Comité Elaborador de Normas de Contabilidad.

DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS INTERESES PROFESIONALES

Participación en los espacios de diálogo con AFIP Nacional.

- Envío periódico de las demandas e inquietudes relevadas de los profesionales y la pertinente respuesta.



COLABORADORES

TEMA MATERIAL	TEMAS Y PREOCUPACIONES	ACCIONES LLEVADAS A CABO
RELACIONAMIENTO CON LOS COLABORADORES	Preservación del poder adquisitivo de las remuneraciones.	- Comité Paritario integrado por representantes de la parte empleadora y de los colaboradores.
	Seguridad e higiene. Plan de evacuación.	- Gestión y seguimiento del Plan Anual de Prevención aprobado por el Comité Mixto de Seguridad e Higiene (ver punto 6.2.2.3 Salud y seguridad en el trabajo). - Capacitaciones referidas al plan de evacuación - Se terminó de estructurar e implementar, en forma colaborativa, un esquema híbrido de trabajo.
	Capacitación y desarrollo.	- Definición y seguimiento del Plan Anual de Capacitación, diseñado de acuerdo a las necesidades de desempeño de los colaboradores en la institución (ver punto 6.2.2.4 Formación y enseñanza). - Búsquedas internas ante vacantes que impliquen oportunidades de crecimiento y desarrollo dentro de la institución.



FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TEMA MATERIAL	TEMAS Y PREOCUPACIONES	ACCIONES LLEVADAS A CABO
ACOMPañAMIENTO DE NUEVOS GRADUADOS ENLACE CON UNIVERSIDADES	Fortalecer la articulación entre las instituciones profesionales y facultades.	- Representación en la mesa de enlace FACPCE-CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales). - Mesa de enlace con Decanos. - Convenio con la FECyE UNR y el centro de estudiantes para coorganizar actividades de capacitación para la comunidad estudiantil. - Organización de Jornada de Educación Superior.
	Acercamiento de las instituciones a nuevos graduados y estudiantes universitarios.	- Habilitación para la participación de los estudiantes avanzados en todas las comisiones técnicas. - Publicación de tesinas de grado en la revista Dissertatio (Administración, Economía y Estadística). - Becas de capacitación para estudiantes universitarios (ver punto 6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local). - Visita de autoridades y niveles gerenciales a diferentes universidades para presentar la institución a alumnos del último año. - Desarrollo junto a la FCEyE UNR del Programa mi Primer Cliente Pyme destinado a jóvenes graduados. - Continuidad de las facilidades de acceso a los servicios institucionales para jóvenes graduados. - Otorgamiento de bonificaciones especiales para acceder a actividades de capacitación para jóvenes graduados. - Se entregaron distinciones de mejores promedios a nuevos graduados de las facultades de ciencias económicas.



COMUNIDAD

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Fortalecimiento del compromiso de la institución con la comunidad y promoción de acciones solidarias en diferentes ámbitos de participación.

- Continuó vigente el Programa de Normalización de Asociaciones Civiles con requisitos más flexibles para el acceso a más beneficiarios (ver punto 6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local).
- Apoyo y difusión de las campañas impulsadas por la ONG Rosario Solidaria.
- Firma del Convenio con el Banco de Alimentos Rosario (BAR) (Ver punto 1.5)

PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD

GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Difusión de la importancia de desarrollar comportamientos socialmente responsables.

- Difusión en las carteleras electrónicas de la institución de mensajes de sensibilización con fines educativos en temas de interés social y ambiental.
- Integración del Foro de Vinculación RSO coordinado por CPCE Cámara II, CGCE Rosario y con la participación de facultades en ciencias económicas, ONG y organizaciones empresarias que propician la sensibilización en la temática de responsabilidad social.
- Integración del Consejo Asesor de Comunidad B Rosario.
- Coordinación de capacitaciones junto a GEA Sustentable.
- Participación en el Foro de la Vivienda Rosario.
- Acompañamiento en distintas iniciativas impulsadas por la Fundación Ciudad de Rosario.
- Participación en la competencia de planes de negocio de Endeavor
- Participación en distintos programas:

A nivel provincial:

- * REClub.
- * Auditoría de Comunas.

A nivel municipal:

- * Programa de Cultura 360.
- * Segunda edición del Programa de Transformación Digital de MiPymes.
- * Programa de Normalización de Asociaciones Civiles sin fines de lucro.



Aspectos materiales y cobertura

4.1 Perfil de la memoria

102-1 / 102-45 / 102-50 / 102-51 / 102-52 / 102-53 / 102-54 / 102-56

La información contenida en el presente reporte de sustentabilidad corresponde al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II, por el ejercicio que se extiende desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, siendo su periodicidad anual.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). Asimismo, el presente balance ha sido confeccionado en concordancia con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, resolución de Consejo Superior N° 6/2013 y 14/2016, resoluciones técnicas (RT) de FACPCE N° 36 y 44.

La grilla de contenidos GRI forma parte del presente informe y se encuentra en el punto 8.

El último Balance social presentado corresponde al período 2021.

Los puntos de contacto para consultas, observaciones, inquietudes y sugerencias son:

- correo electrónico: consejo@cpcesfe2.org.ar
- colaboradores referentes de RSO.

Este Balance Social ha sido verificado por auditores externos independientes, cuyo informe se encuentra en el punto 9. El procedimiento de verificación ha sido realizado conforme a lo estipulado por la RT 37 de FACPCE, capítulo V, sección F "Encargo de Aseguramiento del Balance Social", modificada por la RT 53 de la FACPCE puesta en vigencia en la Provincia de Santa Fe por la Resolución de Consejo Superior N° 28/2021. El estudio de auditores ha sido seleccionado por concurso privado de libre postulación, no pudiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones por más de tres períodos consecutivos, siendo el 2021 el primero de ellos.



4.2 Materialidad, cobertura y alcance

102-46

Los aspectos y asuntos desarrollados en el presente Balance social, han sido incluidos luego de aplicar los cuatro principios definidos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB) para la determinación del contenido de la memoria: • Inclusión de los grupos de interés • Contexto de sostenibilidad • Materialidad • Exhaustividad

IDENTIFICACIÓN

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Se ratificaron los 17 temas materiales definidos para la elaboración del Balance social 2018. Para su estudio se contemplaron:

- **Temas prioritarios para la institución** determinados por la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la misma.
- **Temas relevantes para los grupos de interés**, recogidos a través de los canales de comunicación indicados en el capítulo 3 del presente reporte y su ratificación a través de los grupos focales convocados para la elaboración de los balances 2018 a 2022.



REVISIÓN

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Una vez emitido el reporte, se consideran instancias para la revisión del mismo, tales como la encuesta de opinión; donde se recolectan sugerencias a ser consideradas en ejercicios futuros.

PRIORIZACIÓN

MATERIALIDAD

Análisis realizado desde dos perspectivas, con un horizonte temporal para los periodos 2018 a 2022:

- **Importancia para el Consejo de los impactos económicos, sociales y ambientales.**

Los temas materiales definidos en el paso anterior, se analizaron de acuerdo a su vinculación con la estrategia del Consejo. Para ello se convocaron dos grupos focales: gerentes y representantes de las autoridades, quienes valorizaron el impacto de los 5 ejes impulsores de la estrategia con una escala de 1 a 10, para el desarrollo de cada uno de los temas materiales. Dichos ejes se encuentran descriptos en el punto 2.1.1 del presente balance y son: CAPITAL HUMANO, MEJORA CONTINUA, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, EXPECTATIVAS DE LOS PROFESIONALES, RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS.

Este análisis permitió ubicar en el eje horizontal de la matriz de materialidad, los 17 temas materiales.

- **Influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.**

Se conformaron diferentes grupos focales (detallados en el punto 3.1.3) a fin de conocer la relevancia que cada grupo de interés le da a cada uno de los temas identificados como materiales. Se definió una escala de puntos de 1 a 10 por intervalos con el siguiente detalle: Sumamente importante o crítico / Muy importante / Medianamente importante / Poco importante / Nada importante.

Los resultados obtenidos fueron promediados y ponderados por el peso de la opinión de cada grupo de interés según los resultados de la matriz poder – nivel de Interés mencionada en el punto 3.1.1.

Estos resultados permitieron ubicar en el eje vertical de la matriz de materialidad cada uno de los temas materiales.

Del cruce de ambos análisis (eje horizontal y eje vertical) surge la matriz de materialidad que se presenta en el punto 4.2.1.

VALIDACIÓN

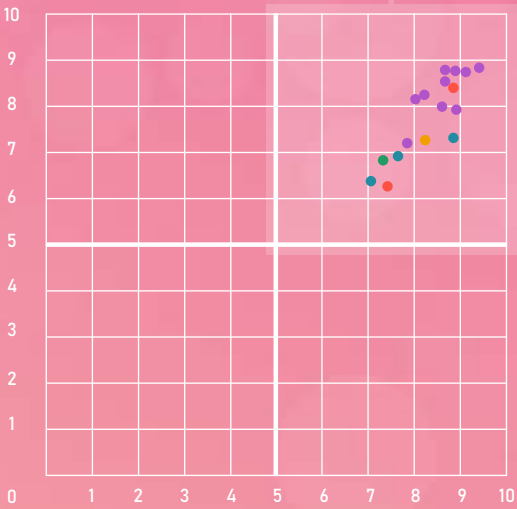
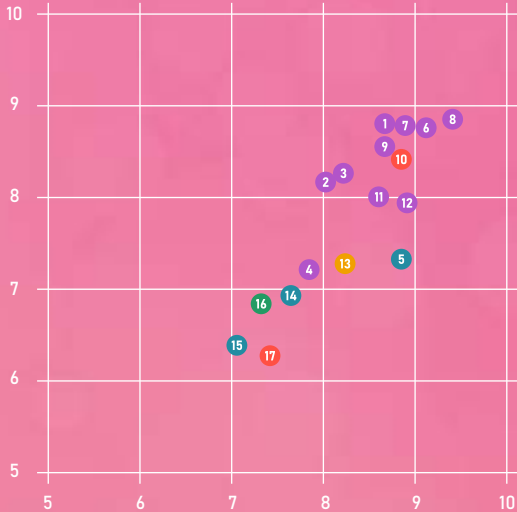
EXHAUSTIVIDAD

La matriz de materialidad fue presentada al grupo focal integrado por representantes de autoridades, quienes aprobaron los 17 temas y los definieron como esenciales para el cumplimiento de los fines estratégicos, quedando validados también los siguientes aspectos:

- **Alcance:** conjunto de temas relevantes para la gestión.
- **Cobertura:** definida por el impacto interno y/o externo de cada tema material.
- **Tiempo:** pertinentes para el período 2018 a 2022.

4.2.1 Aspectos materiales

102-47



REFER.	ASPECTOS RELEVANTES	IMPACTOS		SECCIÓN DEL REPORTE	PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS			
		INTERNO	EXTERNO		 DERECHOS HUMANOS	 NORMAS LABORALES	 MEDIO AMBIENTE	 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
	ECONÓMICO							
10	Eficiencia de la gestión	x	x	1.2.2 / 5.1 / 5.2 / 5.3 / 6.1				x
17	Relacionamiento con proveedores y prestadores	x	x	5.4		x		
	SOCIAL							
	SERVICIOS							
1	Jerarquización de la profesión y excelencia técnica		x	1.5.1 / 3.2 / 6.1	x			
2	Defensa y resguardo de los intereses profesionales		x	1.5.1 / 3.2	x			
3	Ética y Vigilancia Profesional	x	x	2.2 / 6.1				x
4	Participación de los profesionales en la institución		x	2.3 / 3.1.2 / 6.1	x			
6	Facilitación del ejercicio profesional		x	1.5.1 / 3.2 / 6.1				
7	Capacitación y desarrollo profesional		x	3.2 / 6.1	x			
8	Sistema médico asistencial	x	x	6.1	x			
9	Sistema previsional		x	6.1	x			
11	Comunicación oportuna y actualizada	x	x	3 / 6.1				
12	Transformación digital	x	x	2.1.1 / 3.2 / 6.1				
	LABORAL							
13	Relacionamiento con los colaboradores	x		1.2.3 / 6.2	x	x		
	COMUNIDAD							
5	Acompañamiento de nuevos graduados		x	1.5.1 / 6.3	x			
14	Enlace con universidades		x	1.5.1 / 6.3	x			
15	Participación en la comunidad	x	x	1.2.3 / 1.4 / 1.5 / 6.3	x			
	AMBIENTAL							
16	Gestión del impacto ambiental	x	x	1.2.3 / 7.1			x	

4.2.2 Alcance

102 - 45

La presente memoria incluye los impactos económicos, sociales y ambientales más significativos privilegiando aquellos relacionados con los profesionales, su grupo familiar, los colaboradores, las instituciones profesionales y organismos de contralor gubernamental por ser estos los grupos de interés de más fuerte interacción.

Resulta necesario señalar que entre los aspectos materiales se incluyen los servicios previsionales los cuales no son prestados directamente por el Consejo, sino que son brindados a través de la Caja de Seguridad Social. No obstante, se debe tener presente que dicha Caja tiene su origen en la Ley 11.085 de la provincia de Santa Fe, en base a las facultades originariamente otorgadas al Consejo a través del art. 35.º de su Ley de creación 8.738. El Consejo se reserva las facultades de dirección superior y control del Sistema Previsional, en tanto éste mantiene autonomía de administración razón por la cual no tiene su reflejo en el Estado de Valor Generado y Distribuido del Consejo. La exposición de los servicios previsionales en los mencionados indicadores obedece a ser considerado un aspecto material por los profesionales.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos y la exposición de los indicadores cualitativos se siguieron los protocolos previstos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB); adecuándolos en cada caso a la particular naturaleza de los productos y servicios de la institución de modo de poder reportarlos y hacer comprensible la información requerida en cada indicador.

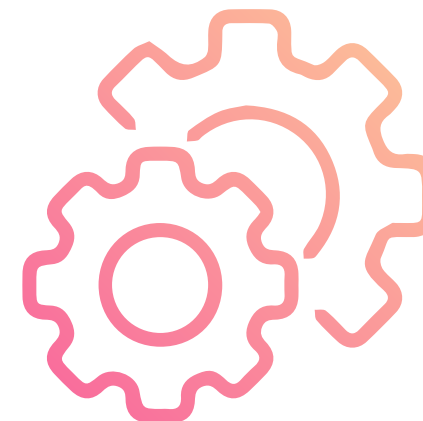
4.2.3 Reexpresión de la información

102 - 48

Los puntos 1.3 Dimensiones de la organización, patrimonio y 5.1.2.2 Valor económico agregado se encuentran reexpresados por inflación a fin de obtener datos comparables en "moneda homogénea", de acuerdo a la RT 6 de la FACPCE y la Resolución de Junta de Gobierno N° 539 y modificatoria.

A partir del reporte 2019, el resto de los indicadores que requieren datos expresados en unidades monetarias (pesos) fueron convertidos, a fines de facilitar su comparabilidad entre períodos. La relación utilizada es "pesos sobre valor DAEP", siendo este último el Derecho Anual de Ejercicio Profesional para matriculados con más de tres años de antigüedad neto de costos de financiación, equivalente para el año 2022 a \$18.300.

Se ha optado por esta unidad de medida, debido a que es un valor conocido para la comunidad profesional y representativo de los ingresos genuinos de la institución.





Dimensión Económica

05

5.1 Desempeño económico

5.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 / 201 / 203 / 205

TEMAS MATERIALES:

Eficiencia de la gestión (10)

El logro de los objetivos institucionales, estratégicos y operativos requiere, entre otras cosas, una eficiente administración de los recursos y una cuidadosa y prudente aplicación de los mismos a gastos e inversiones.

La institución administra recursos de terceros, matriculados y afiliados al sistema de salud, hecho que incrementa la necesidad de fortalecer los ambientes de control y las rendiciones de cuenta.

En ese sentido, se garantiza la transparencia y seguridad en el manejo de los fondos y su asignación con una perspectiva de mediano y largo plazo, basando el desempeño económico en cuatro pilares que orientan la sustentabilidad y el equilibrio del sistema:

- Planificación y presupuestación económica y financiera;
- Elaboración de presupuestos de inversiones;
- Ejecución y seguimiento presupuestario permanente;
- Eficiencia, equidad y prudencia en la administración de los recursos y su aplicación en gastos o inversiones;
- Control de gestión y operativo.

En lo que respecta al corto y mediano plazo, el estricto seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria mensual, constituye la herramienta fundamental de control en materia económica y financiera.

La implementación del sistema de gestión de calidad y el consecuente desarrollo de una cultura de mejora continua, impacta directamente en la eficiencia que se persigue al administrar los recursos. Una evidencia concreta de las mejoras de calidad, se manifiesta mediante la puesta

a disposición de beneficios y servicios para la comunidad profesional y otros grupos de interés. Entre los mecanismos de evaluación internos se destacan el seguimiento presupuestario, el control de gestión, el control operativo y la revisión recurrente de las estructuras de costos. A su vez, en los mecanismos externos se encuentran la auditoría de los Estados Contables, del ambiente de control interno, las auditorías periódicas para la certificación del sistema de gestión de calidad y las auditorías de seguridad informática. De estas evaluaciones emergen sugerencias y oportunidades de mejora, que son analizadas y en su caso implementadas para optimizar los sistemas, procedimientos y procesos.

El funcionamiento de una Comisión de Administración y Presupuesto permite integrar niveles directivos a las funciones de control económico-financiero y garantiza la participación de los mismos en las decisiones de mayor relevancia que hacen a la aprobación de gastos, inversiones significativas y administración de los excedentes financieros temporarios así como las reservas técnicas del sistema de salud.

Se cuenta con un órgano de fiscalización, la Comisión Revisora de Cuentas, cuya función principal es ejercer el máximo control de legalidad de la gestión institucional, pudiendo examinar los comprobantes, bienes o valores, y sus respectivas registraciones; e informar sobre la memoria, Estados Contables y ejecución del presupuesto.

La gestión financiera y económica se ha eficientizado en los últimos años a través de la implementación de procesos digitales que facilitan y aseguran el control integrando tecnologías informáticas y comunicacionales (TIC) en los diferentes procedimientos que administran el ingreso de recursos y la aplicación de los mismos.

5.1.2 Indicadores de desempeño

5.1.2.1 Beneficios impositivos

201-4

La naturaleza jurídica y los fines de su creación hacen que la institución goce de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL
Exención del Impuesto a las ganancias Reducción de la Alícuota sobre el impuesto a los créditos y débitos bancarios	Exención del Impuesto de sellos Exención del Impuesto sobre IIBB Exención del Impuesto inmobiliario	Exención del Derecho de registro e inspección

5.1.2.2 Valor económico agregado

102-48 / 201-1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2022 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Es un estado económico financiero indexado que muestra el valor económico generado por una organización, simultáneamente cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.



ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

DESCRIPCIÓN VALOR ECONÓMICO GENERADO	IMPORTES 2022	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
1. INGRESOS	3.313.517.402	3.206.847.798	3.339.952.720
1.1 Por servicios	3.317.654.287	3.213.313.473	3.353.448.659
1.2 Otros ingresos	4.324.649	3.129.165	3.198.953
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	-	-	-
1.4 (-) Previsión para desvalorización de créditos y otros	(8.461.534)	(9.594.840)	(16.694.892)
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	2.648.748.199	2.525.762.286	2.516.533.007
2.1 Por servicios	2.464.438.103	2.335.115.757	2.325.069.332
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	184.797.224	192.067.680	194.040.820
2.3 Recupero de valores activos	(487.128)	(1.421.151)	(2.577.145)
2.4 Otros	-	-	-
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO ^(1 - 2)	664.769.203	681.085.512	823.419.713
4. AMORTIZACIONES	58.335.287	58.006.756	48.111.412
5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD ^(3 - 4)	606.433.916	623.078.756	775.308.302
6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	(350.000.321)	(208.186.822)	196.302.308
6.1 Resultado participación en otras instituciones	(5.696.128)	(12.276.773)	(2.279.205)
6.2 Ingresos financieros	(348.598.625)	(199.737.456)	194.411.723
6.3 Otros (Recupero gastos otras instituciones)	4.294.432	3.827.407	4.169.789
7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR ^(5 + 6)	256.433.595	414.891.934	971.610.609
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO			
8.1 PERSONAL	441.019.992	402.746.946	392.762.871
8.1.1 Remuneración directa	390.555.841	371.966.464	360.955.659
8.1.2 Beneficios	40.090.962	25.920.085	28.497.250
8.1.3 Otros	10.373.189	4.860.397	3.309.962
8.2 REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO	-	-	-
8.2.1 Función técnica administrativa	-	-	-
8.2.2 Otras	-	-	-
8.3 ESTADO (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)	131.732.774	124.204.319	123.996.608
8.3.1 Nacionales	65.416.335	59.211.495	59.201.768
8.3.2 Provinciales	62.822.394	61.237.487	61.047.021
8.3.3 Municipales	3.494.045	3.755.337	3.747.819
8.4 RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS	(23.816.638)	(10.163.853)	(4.915.812)
8.4.1 Intereses	(23.816.638)	(10.163.853)	(4.915.812)
8.4.2 Rentas	-	-	-
8.4.3 Otras	-	-	-
8.5 RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS	(292.502.532)	(101.895.478)	459.766.943
8.5.1 Resultados No distribuidos	(292.502.532)	(101.895.478)	459.766.943
8.6 OTRAS	-	-	-
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO	256.433.595	414.891.934	971.610.609

Los valores se encuentran ajustados por inflación conforme a la RT ó de la FACPE y la Resolución Conjunta de Junta de Gobierno N° 539 y modificaciones.

5.2 Consecuencias económicas indirectas

5.2.1 Indicadores de desempeño

5.2.1.1 Impactos económicos indirectos

203 - 2

A continuación se detallan los impactos económicos más relevantes:

Unidades DAEP = \$ invertidos valor anual DAEP* *Se toma el valor anual de DAEP (Derecho de Ejercicio Profesional), para profesionales con más de 3 años de matriculación. valor 2022 valor 2021 valor 2020 \$18.300 \$12.510 \$9.560	APOYO A LOS JÓVENES PROFESIONALES ³ 2022 bonificación DAEP y ES 100% primeros 12 meses 50% segundos 12 meses ³ Se mantiene constante en los últimos años.	BONIFICACIÓN EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2022 943 unidades DAEP 1.068 profesionales 2021: 1.155 unidades DAEP* 2020: 3.177 unidades DAEP 1.179 profesionales* 897 profesionales * Valores registrados hasta el 20/03/2021. A partir de dicha fecha y hasta el 31/12/2021, todas las capacitaciones fueron de acceso gratuito para la comunidad profesional.
PRÉSTAMOS PARA POSGRADOS ¹ 2022 - unidades DAEP - profesionales 2021: 21 unidades DAEP 2020: No se hizo uso de esta facilidad de financiación. 1 profesional ¹ No se hizo uso de esta facilidad de financiación durante el 2020.	CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA A LA FCEyE ² 2022 102 unidades DAEP 2.083 profesionales 2021: 43 unidades DAEP 2020: 57 unidades DAEP 2.155 profesionales 2.292 profesionales ² Aportado por profesionales, administrada por el CPCE.	BECAS A PROFESIONALES 2022 39 unidades DAEP 48 profesionales 2021: 3 unidades DAEP 2020: 5 unidades DAEP 26 profesionales 38 profesionales
INVERSIÓN EN LIBROS EN BIBLIOTECA 2022 87 unidades DAEP 2021: 68 unidades DAEP 2020: 57 unidades DAEP	BIBLIOTECA ABIERTA Y COWORKING 2022 1 sala silenciosa abierta al público 24 puestos en coworking 2 salas de reuniones 6 boxes de profesionales	Se procura proporcionar servicios que beneficien la calidad de vida de las personas, faciliten el acceso a la capacitación de la comunidad y promuevan el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales.

5.3 Anticorrupción

Con el objetivo de fortalecer los controles sobre las operaciones y aportar mayor transparencia a la rendición de cuentas, anualmente se solicita una auditoría externa de los Estados Contables, la revisión del control interno y de los sistemas informáticos, como así también la auditoría del balance social.

En este sentido, periódicamente se complementan las auditorías de procesos y sistemas de información con pruebas de seguridad informática a través de test específicos.

Del análisis de las operaciones y como respuesta a los riesgos identificados, se definen acciones correctivas y se determinan normas y procedimientos para evitar su ocurrencia en el futuro; habiendo diseñado a lo largo de los años el siguiente cuerpo normativo:

 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	 TESORERÍA	 GESTIÓN INTERNA
Atención telefónica y resguardo de información. Legalizaciones, honorarios y aportes. Matriculaciones y cancelaciones de matrículas.	Cobranzas. Pagos. Inversiones. Ingreso y egreso de fondos en delegaciones.	Calidad. Evaluación y adjudicación de compras y proveedores. Compras directas de Económicas Salud. Autorización y liquidación de facturas de prestadores. Contabilidad. Personal. Listados de registros.

El total de colaboradores, en sus diversas categorías, involucrados en los procesos mencionados se encuentran capacitados para el cumplimiento de los procedimientos antes mencionados.

Presupuesto y avaladas por la dirección, a fin de diseñar planes de acción tendientes a garantizar ambientes de control y transparencia para las operaciones.

Las sugerencias y debilidades detectadas en este proceso, son consideradas por la Comisión de

5.4 Prácticas de adquisición

5.4.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3

TEMAS MATERIALES:

Relacionamiento con proveedores y prestadores (17)

La política de compras y abastecimiento de bienes y servicios tiene como propósito asegurar el funcionamiento operativo y aprovisionar los elementos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

Se promueven relaciones comerciales estables con los proveedores y se privilegian aquellos ubicados geográficamente en la región. Ante igualdad de calidades y condiciones se prioriza la adquisición de productos de origen nacional, y ofrecidos por aquellos que posean una proximidad geográfica con la sede del Consejo y sus delegaciones.

Resulta fundamental mantener relaciones comerciales colaborativas con proveedores de bienes y prestadores de servicios basadas en la comunicación directa, la planificación de los requerimientos que aseguren el aprovisionamiento en forma continua y permitan mantener los niveles de calidad requeridos de los servicios que se brindan a los matriculados y afiliados al sistema de salud.

Velando por el cumplimiento de los requisitos legales, la gestión de compras de la entidad se encuentra organizada bajo tres modalidades bien diferenciadas:

- Para el aprovisionamiento de materiales y servicios permanentes, la adjudicación de las contrataciones se encuentra sustentada en criterios de concurrencia asegurando así la diversificación de ofertas, la transparencia mediante un proceso formalmente definido que evidencia los pasos, acciones y decisiones tomadas por los agentes intervinientes, y contribuye a la independencia e imparcialidad en los criterios de selección.

- Respecto a las contrataciones de insumos y servicios requeridos por Económicas Salud se cuenta con procedimientos especialmente diseñados en base a criterios específicos de evaluación, selección, auditoría y liquidación que garantice la disponibilidad permanente de las prestaciones médicas asistenciales y la calidad de las mismas.
- En el caso de la adquisición de bienes, equipos, o servicios que demanden una inversión significativa, o especificaciones técnicas de alta especialización, las contrataciones se realizan mediante la convocatoria a concursos privados con el objetivo de promover la participación abierta, evaluar comparativamente las ofertas y ponderar la trayectoria y capacidad técnica de los proveedores.

En aras de proteger el interés global de la institución, las etapas que conforman el proceso de compras y contrataciones, en cualquiera de sus modalidades, pueden ser verificadas por cualquier integrante de la organización, ya sea de los niveles de gestión, de gobierno y de fiscalización interna y externa.

5.4.2 Indicadores de desempeño

5.4.2.1 Contrataciones a proveedores locales

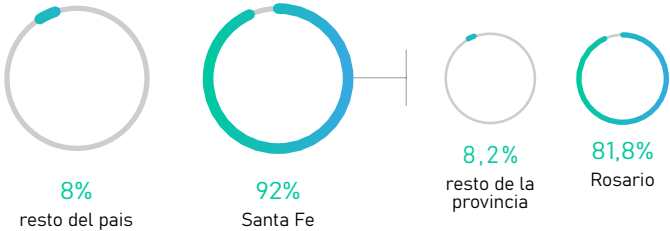
204-1

Para la evaluación de proveedores y adjudicación de compras se prioriza a aquellos ubicados geográficamente en la región, valorando especialmente condiciones óptimas en cuanto a criterios de calidad y precio.



CANTIDAD DE PROVEEDORES POR REGIÓN

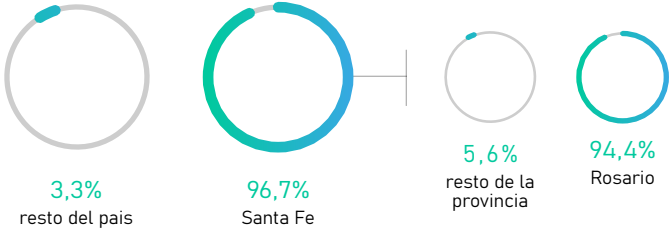
2022



	2021	2020
resto del pais	7,4%	7,7%
Santa Fe	92,6%	92,3%
Rosario	81,5%	82%
resto de la provincia	18,5%	18%

VOLUMEN DE COMPRAS POR REGIÓN

2022



	2021	2020
resto del pais	3,4%	3,4%
Santa Fe	96,6%	96,6%
Rosario	93,8%	94,7%
resto de la provincia	6,2%	5,3%



Dimensión Social

06

6.1 Servicios a la comunidad profesional

6.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 / 420*

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

TEMAS MATERIALES:

Jerarquización de la profesión y excelencia técnica (1)
Defensa y resguardo de los intereses profesionales (2)
Ética y Vigilancia profesional (3)
Participación de los profesionales en la institución (4)
Facilitación del ejercicio profesional (6)

Capacitación y desarrollo profesional (7)
Sistema médico asistencial (8)
Sistema previsional (9)
Eficiencia de la gestión (10)
Comunicación oportuna y actualizada (11)
Transformación digital (12)

La institución brinda una amplia variedad de servicios y prestaciones a los matriculados, a los afiliados al sistema de salud y su núcleo familiar, acompañándolos en el ejercicio profesional, en la defensa de la profesión y en la atención de necesidades que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Su ley de creación, prevé obligaciones indelegables vinculadas con el control y la reglamentación del ejercicio de la profesión y la posibilidad de implementar regímenes sociales y previsionales.

La oferta de servicios se categoriza en las siguientes áreas:

- Ejercicio profesional.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Sistema médico asistencial.
- Sistema previsional.
- Recreación y esparcimiento.

Los criterios de eficiencia rigen el diseño de la estructura, de los procesos, de los procedimientos y de los sistemas con el propósito de ofrecer una adecuada y ágil prestación de servicios, atendiendo la dinámica del contexto y teniendo como pilar la mejora continua.

El impacto de los avances tecnológicos, la instantaneidad de las comunicaciones y las nuevas realidades de los contextos laborales y profesionales obligan a que permanentemente se revisen, modifiquen y dinamicen las prestaciones de los servicios. En este sentido, el mayor énfasis de la gestión está puesto en una fuerte tendencia a la digitalización y al acceso on-line a los diferentes servicios.

La comunicación oportuna y actualizada fortalece los vínculos con los matriculados y afiliados facilitándoles a estos las novedades de interés para su labor profesional y el acceso adecuado a los restantes servicios.

ÁREA	PRINCIPIOS	TEMAS MATERIALES
EJERCICIO PROFESIONAL	- Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Defensa y resguardo de los intereses profesionales. - Facilitación del ejercicio profesional.	- Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias y normas técnicas, el reconocimiento legal y la utilidad social. - Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales. - Velar por un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en cuanto a la actuación profesional. - Propiciar un marco técnico normativo que rijan y jerarquice la labor profesional. - Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional. - Revalorizar la labor profesional.
	- Ética profesional.	- Inspirar y velar por la correcta conducta de los profesionales de modo de no afectar a la comunidad, los clientes y los colegas.
	- Vigilancia profesional.	- Proteger a la comunidad profesional de la usurpación de títulos y el ejercicio ilegal de la profesión.
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	- Capacitación y desarrollo profesional.	- Promover la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de los profesionales a través de una oferta completa y acorde a las necesidades del contexto. - Propiciar espacios de encuentro técnico de las distintas especialidades.
REGÍMENES SOCIALES Y PREVISIONALES	- Sistema médico asistencial.	- Fortalecer y consolidar el sistema médico asistencial revalidando los principios de solidaridad y equidad. - Garantizar prestaciones de excelencia para el cuidado y atención de la salud. - Asegurar la suficiencia de los recursos, el equilibrio económico-financiero y la estructura de reservas.
	- Sistema previsional.	- Asegurar el régimen de prestaciones de jubilaciones y pensiones, basado en la previsión social, y fundado en los principios de solidaridad y equidad.

Las cambiantes demandas y el avance tecnológico invitan a la revisión constante de la prestación de los servicios en un contexto complejo y vertiginoso.

La evolución del Consejo como organización es posible gracias a la apertura al aprendizaje continuo y una actitud resiliente.

6.1.2 Indicadores de desempeño

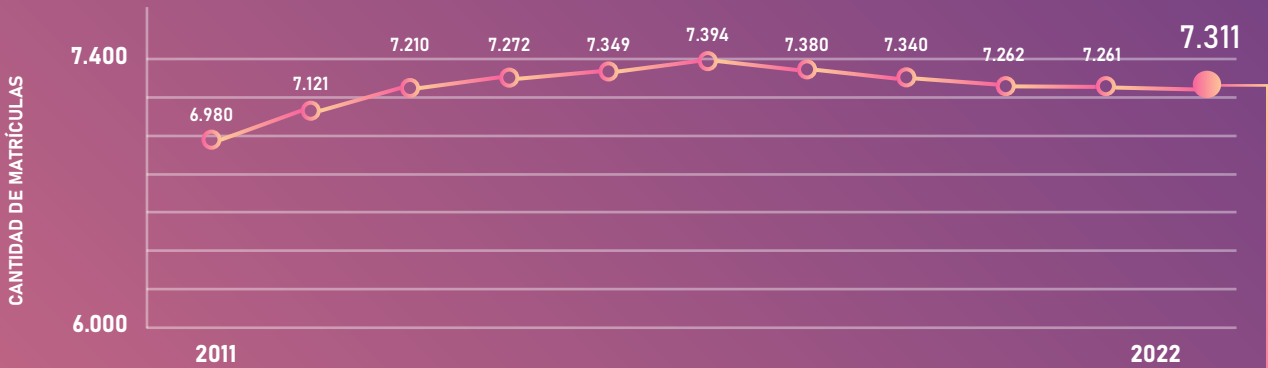
6.1.2.1 Ejercicio profesional

420-1*

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización



MATRICULADOS



REGISTRO DE GRADUADOS

7 con títulos no tradicionales

INSCRIPCIONES PARA ACTUAR EN LA JUSTICIA

352 peritos
356 síndicos concursales
23 interventores judiciales

7.311

4.175

3.136



ACTUACIONES ÉTICA PROFESIONAL

RESOLUCIONES

	2022	2021	2020
amonestación privada	-	-	2
advertencia	2	2	1
sobreseimiento	-	-	-
apercibimiento público	-	1	-
advertencia y apertura de expediente denunciado	-	-	-
absolución	4	-	1

4 expedientes en trámite interno / 2 expedientes con dictamen, aguardan tratamiento



CONSULTORÍAS

2022	CANTIDAD DE CONSULTAS	HORAS
actuación judicial	106	27
laboral previsional	322	107
materia tributaria	543	181
sociedades	98	33
teoría y técnica contable	258	86
auditoría	22	11
TOTALES	1.349	390



OFICINA DE TRÁMITES

2022

DEPENDENCIAS	TRÁMITES	CONSULTAS
Municipalidad de Rosario	-	1.547
API	11	2.618
Secretaría de Trabajo	20	2.312
Registro de la Propiedad	45	-
TOTALES	76	6.423*
profesionales que gestionaron trámites o consultas	42	744

2021

DEPENDENCIAS	TRÁMITES	CONSULTAS
TOTALES	28	4.299
profesionales que gestionaron trámites o consultas	18	731

2020

DEPENDENCIAS	TRÁMITES	CONSULTAS
TOTALES	83	3.881
profesionales que gestionaron trámites o consultas	76	704

*La suma de consultas por dependencia da un valor mayor a 6.423, debido a que una consulta puede abarcar más de una dependencia.



BÚSQUEDAS LABORALES PUBLICADAS EN SITIO WEB

Continúa vigente el canal de difusión gratuito de avisos laborales que promueve el encuentro entre la oferta por parte de empresas y organizaciones, y la demanda de empleo por parte de profesionales.

Durante el 2022 se publicaron 125 avisos de diferentes empresas u organizaciones.



LEGALIZACIONES

CANTIDAD DE PROFESIONALES QUE LEGALIZARON TRABAJOS

2022
3.960

2021
4.152

2020
3.810

DISTRIBUCIÓN DE LEGALIZACIONES POR REGIÓN

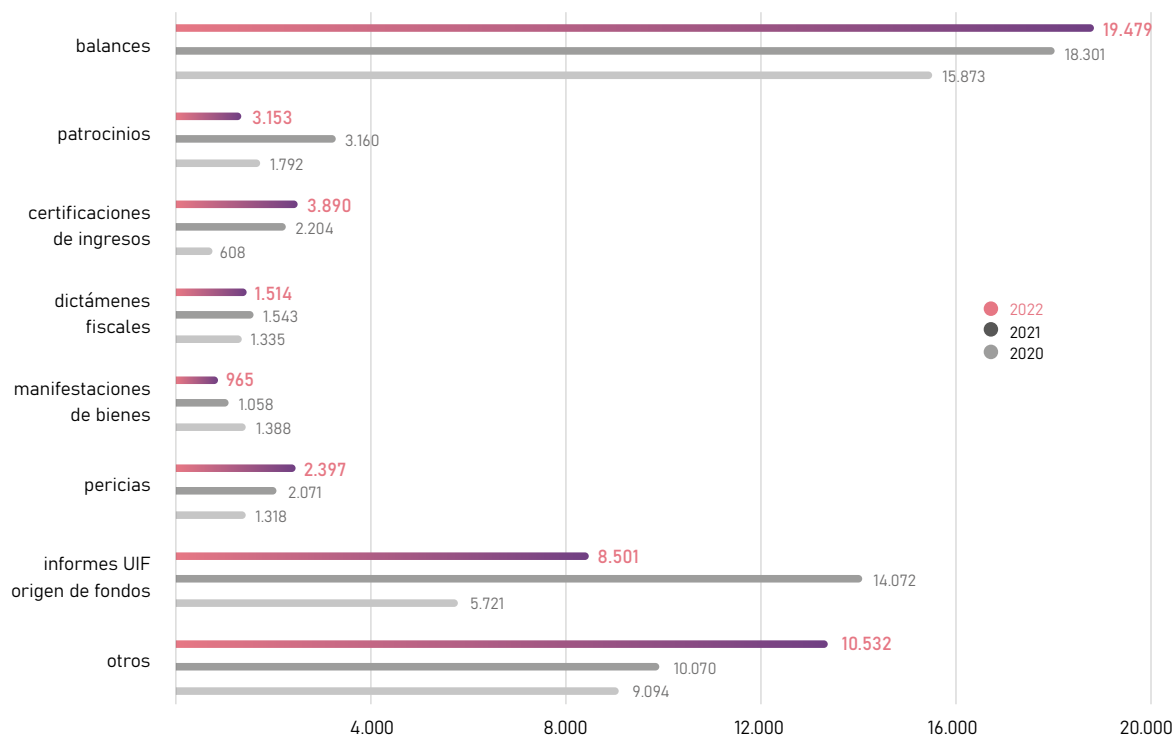
	ORIGINALES TOTALES CANTIDAD	%
Rosario	36.136	72
Venado Tuerto	4.401	9
Firmat	539	1
Rufino	319	1
Cañada de Gómez	3.589	7
Casilda	2.236	4
San Lorenzo	1.698	3
Villa Constitución	1.513	3
TOTAL	50.431	100

50.431

originales totales

40%
presencial

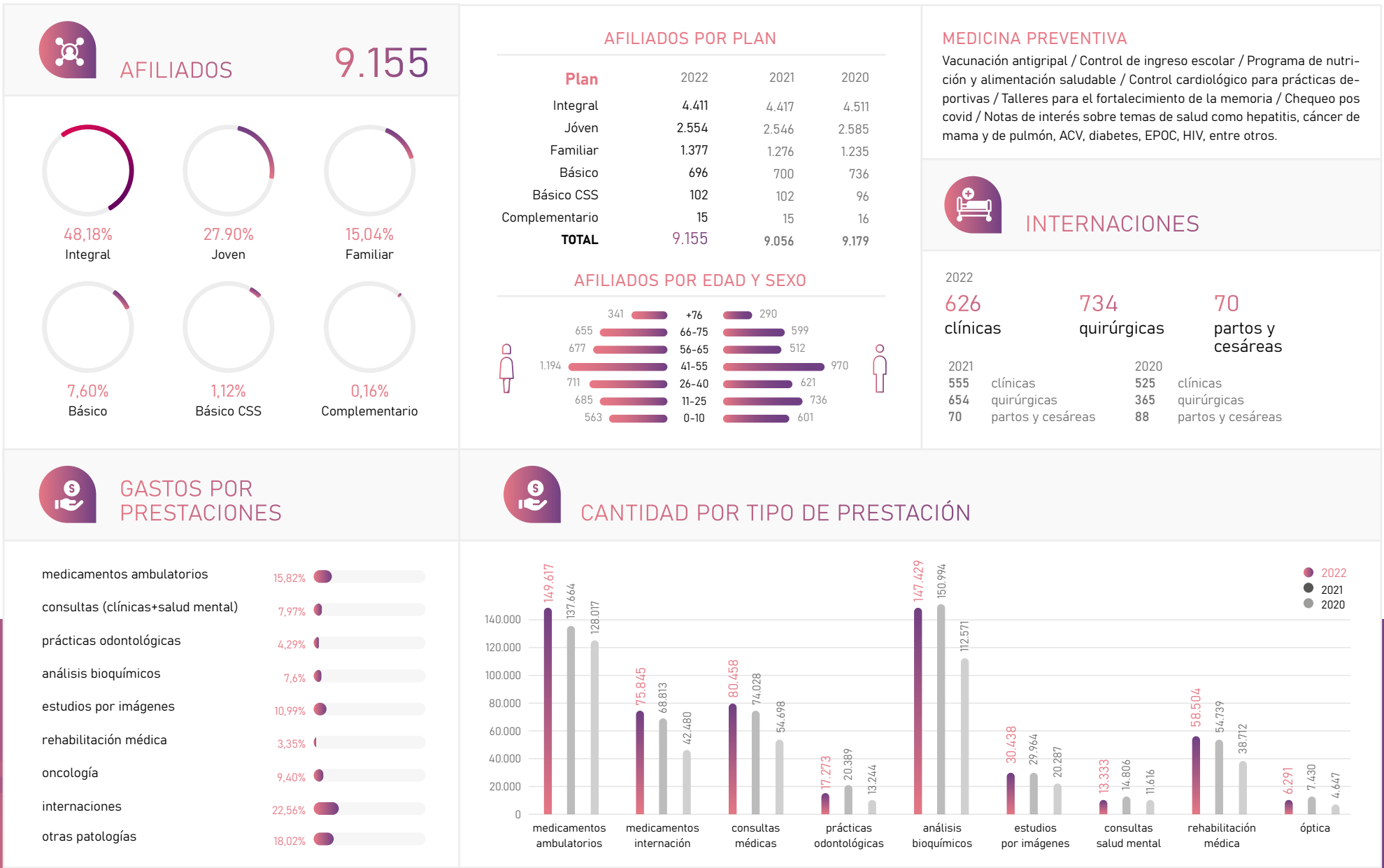
60%
Sistema de
Legalizaciones
Digitales (SLD)



*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

 CHARLAS GRATUITAS 2022 74 charlas gratuitas 219 asistentes 121 horas 26 online 2 presencial 46 híbridas 2021 121 charlas gratuitas 122 charlas gratuitas 3.041 asistentes 3.021 asistentes 222 horas 233 horas	 CURSOS 2022 113 cursos 2.990 asistentes 418 horas 2021 146 cursos 5.259 asistentes 492 horas 2020 164 cursos 9.284 asistentes 617 horas Desde 20/3 al 31/12: ofrecidos en su totalidad de manera gratuita.	 JORNADAS 2022 6 jornadas 894 asistentes 2021 6 jornadas 722 asistentes 2020 1 jornada 263 asistentes
 BIBLIOTECA 2022 3.435 asistencias presenciales 185 préstamos en sala 254 préstamos a domicilio 1.773 referencia bibliográfica virtual 2021 1.609 asistencias presenciales 6 préstamos de sala 277 préstamos a domicilio 2.203 referencia bibliográfica virtual 2020 15 asistencias presenciales 162 préstamos de sala 175 préstamos a domicilio 1.673 referencia bibliográfica virtual	 INSTITUTOS Y COMISIONES TÉCNICAS 2022 289 reuniones 1.242 asistentes 211 miembros SE DESARROLLARON DURANTE 2022 LOS SIGUIENTES: Teoría y técnica contable / Gestión de conflictos / Actuación judicial / Materia tributaria / Estadística / Comercio exterior y procesos de integración económica / Cooperativas, mutuales y asoc. civiles / Laboral-previsional / Contabilidad social y ambiental / G.T. Actuación y defensa del ejercicio profesional / G.T. prevención de delitos económicos, transparencia y compliance / PYME / Educación / Administración / Economía / Actuación en salud / Sector público / Finanzas / Empresa agropecuaria / Licenciados en Administración / Jóvenes / Auditoría / Sociedades / G.T Género y Diversidad	 BECAS 2022 55 becas 48 profesionales becados 37 Institutos y Comisiones 6 presentación de trabajos 12 becas especiales 2021 26 becas 26 profesionales becados 2020 38 becas 37 profesionales becados

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización



*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización



PRÉSTAMOS

	CARTERA DE PRÉSTAMOS AL 31/12		PRÉSTAMOS ADJUDICADOS	
	monto de unidades DAEP*	cantidad de préstamos	monto de unidades DAEP*	cantidad de préstamos
2022	5.351	316	3.744 70% porcentaje de adjudicación de la cartera total	202 64%
2021	6.751	393	5.809 96% porcentaje de adjudicación de la cartera total	222 56%
2020	5.171	525	3.086 60% porcentaje de adjudicación de la cartera total	189 36%

unidades DAEP = $\frac{\$ \text{ en préstamos}}{\text{valor anual DAEP}^*}$

*se toma el valor anual de DAEP (Derecho de Ejercicio Profesional), para profesionales con más de 3 años de matriculación.

2022	2021	2020
\$18.300	\$12.510	\$9.560



DEPORTES

Gimnasia para la tercera edad /
Caminata / Yoga / Tae Kwon Do.



ALIANZA CON AMR

Se continuó con este
acuerdo a fin de acercar
a los afiliados propuestas
atractivas de turismo.



SUBSIDIOS

SUBSIDIOS OTORGADOS	2022	2021	2020
de pago único			
matrimonio	15	19	11
nacimiento o adopción	69	57	76
fallecimiento	40	19	39
de pago mensual			
guardería y escolaridad primaria	1.258	1.208	1.264
solidaridad profesional	49	46	51
solidaridad especial para jubilados de la CSS	-	-	10
TOTAL	1.431	1.349	1.451

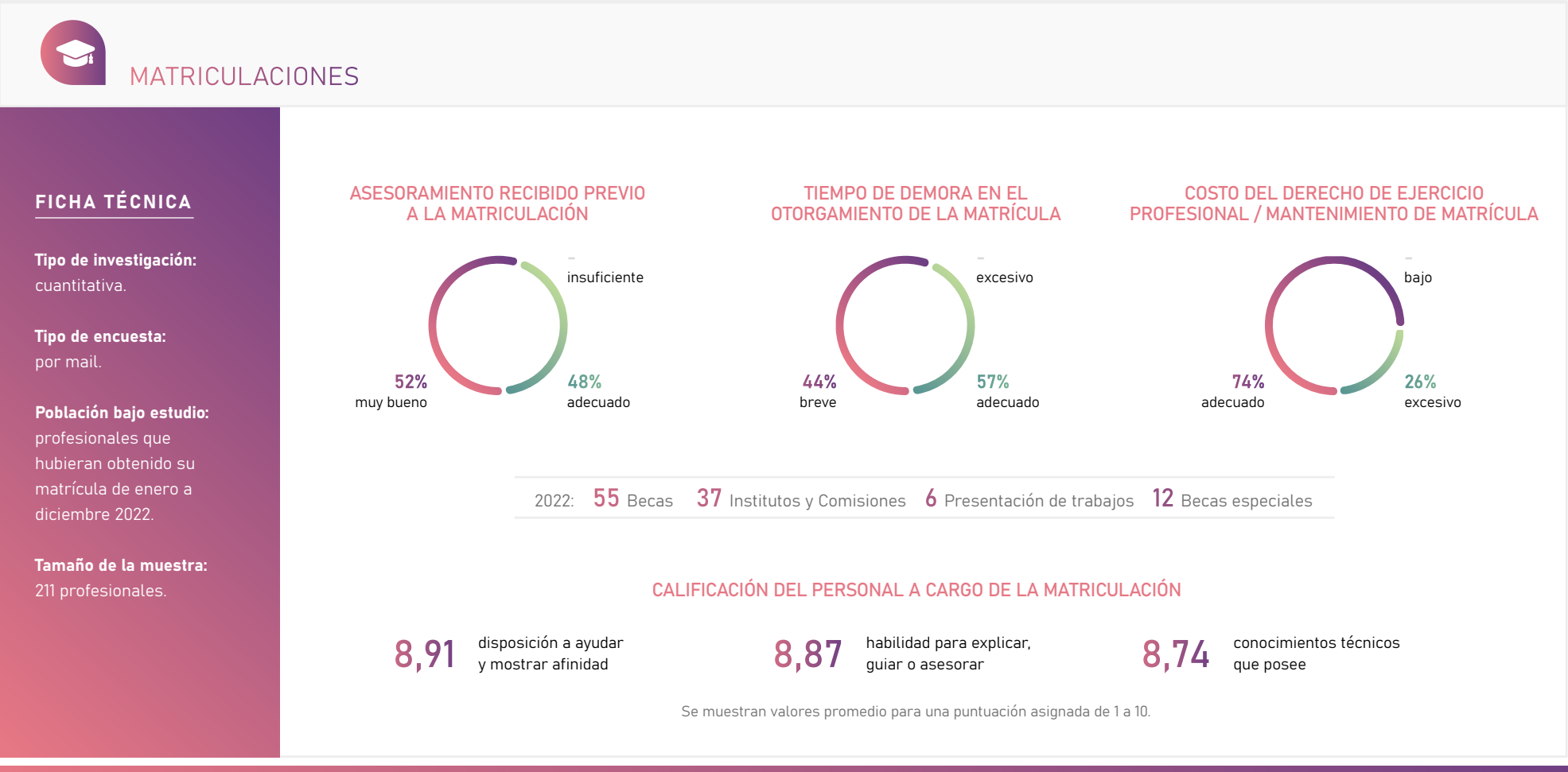


SISTEMA PREVISIONAL

	2022	2021	2020
matriculados aportantes	7.311	7.261	7.262
beneficiarios	1.862	1.784	1.702
— jubilaciones	1.367	1.308	1.295
— pensiones	456	437	407
— otras prestaciones	39	39	-

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

A fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios y en el marco del Sistema de Gestión de Calidad se realizan encuestas permanentes que permiten retroalimentar la gestión. A continuación se presentan los datos más relevantes:





LEGALIZACIONES

FICHA TÉCNICA

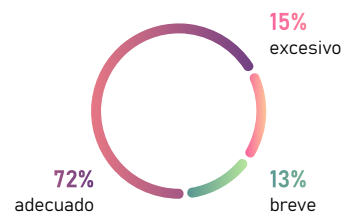
Tipo de investigación:
cuantitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

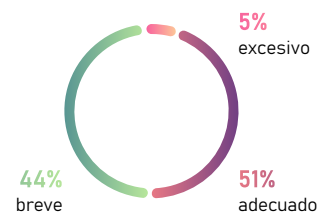
Población bajo estudio:
profesionales que que
hayan utilizado el
servicio de
legalizaciones en sede
Rosario y el servicio de
legalizaciones digitales
durante los meses de
enero a diciembre de
2022.

Tamaño de la muestra:
3.445 profesionales.

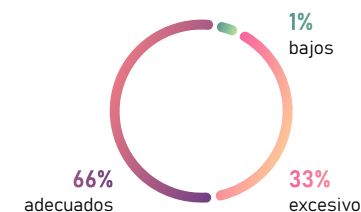
LEGALIZADOS PRESENCIALMENTE TIEMPO DE ENTREGA



LEGALIZADOS DIGITALMENTE TIEMPO DE ENTREGA



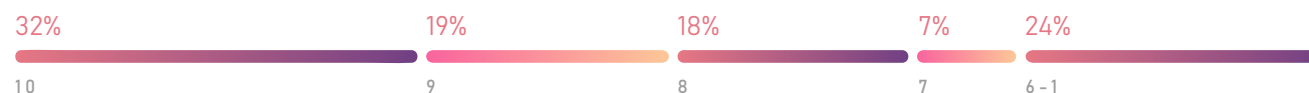
COSTO DE LOS ARANCELES



CALIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES



VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CUANDO NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN



CALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN LA LEGALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

8,54 disposición a ayudar
y mostrar afinidad

8,28 habilidad para explicar,
guiar o asesorar

8,31 conocimientos técnicos
que posee

Se muestran valores promedio para una puntuación asignada de 1 a 10.



DICTADO DE CURSOS Y CHARLAS

FICHA TÉCNICA

Tipo de investigación:
cuantitativa y cualitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

Población bajo estudio:
todos los asistentes a
cursos de capacitación y
charlas de actualización
en Rosario y en
delegaciones.

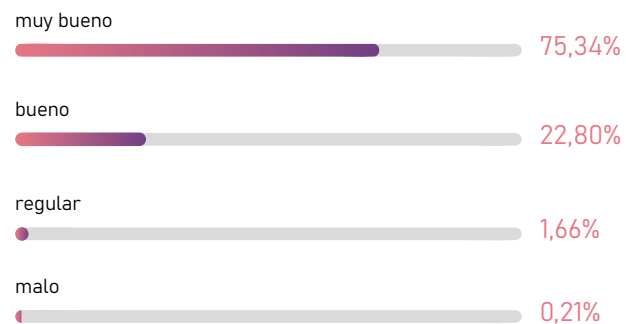
Tamaño de la muestra:
envío permanente a
todos los asistentes.

Total de asistentes:
4.872 profesionales

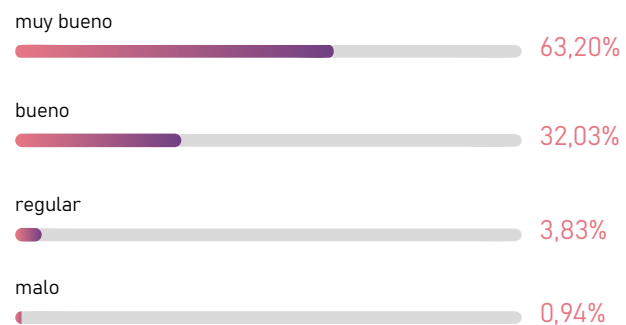
MATERIAL ENTREGADO Y EXPOSICIÓN

RESPUESTAS SOBRE EL DISERTANTE

RESPECTO A LA EXPOSICIÓN



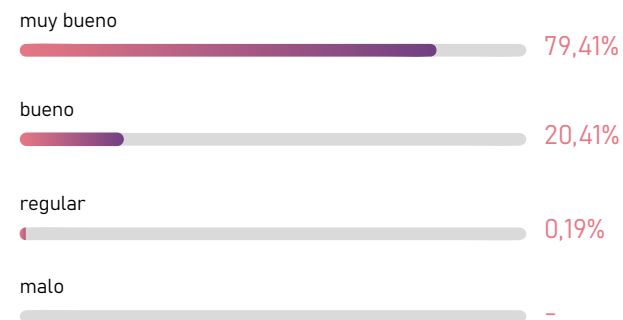
RESPECTO AL MATERIAL



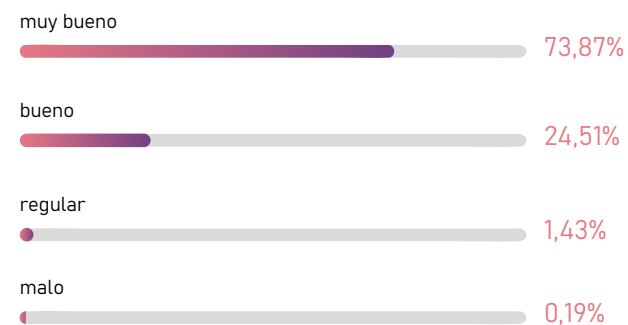
ATENCIÓN DEL PERSONAL E INSTALACIONES

RESPUESTAS SOBRE ESTRUCTURA Y ATENCIÓN

CALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DEL CONSEJO



CALIDAD DEL SONIDO Y PROYECCIÓN DEL MATERIAL





PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

FICHA TÉCNICA

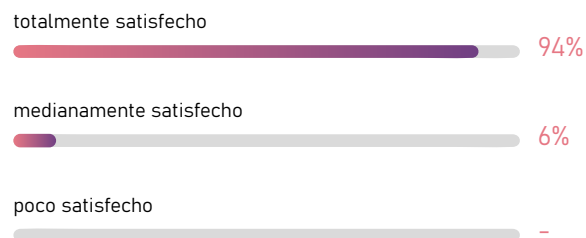
Tipo de investigación:
cuantitativa y cualitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

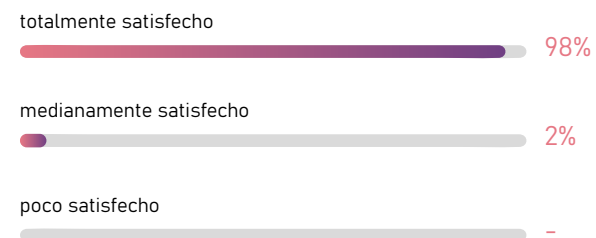
Población bajo estudio:
afiliados a Económicas
Salud que utilizaron el
servicio de provisión de
medicamentos durante
de enero a diciembre de
2022.

Tamaño de la muestra:
460 profesionales.

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO



TIEMPO DE ENTREGA



CALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

9,7 disposición a ayudar
y trato cordial

9,66 habilidad para explicar,
guiar o asesorar

Se muestran valores promedio para una puntuación asignada de 1 a 10.



TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

La meta de expandir la accesibilidad a los servicios que brinda el Consejo acortando las brechas geográficas, se vio potenciada por los efectos de la pandemia ocurrida años atrás.

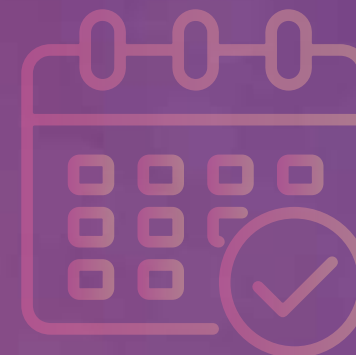
En este camino, se diversificaron los canales de atención puestos a disposición del profesional:

- WhatsApp y correo electrónico
- Canales de pago electrónico
- Operaciones realizables a través de la app institucional o el sitio web.



GESTIÓN DE TURNOS

GESTIONADOS POR VÍA	ATENCIONES
web	6.729
presenciales	33.105
Total	39.834



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Se encuentra disponible, tanto en la sede como en la página web, para que todos los profesionales puedan manifestar propuestas que permitan mejorar los servicios o las formas de acceso a los mismos.

Durante el ejercicio 2022 se recibieron 36 sugerencias, las cuales debidamente gestionadas dan lugar a mejoras y/o ajustes en los servicios prestados, como así también son consideradas para retroalimentar el plan de responsabilidad social anual.

6.2 Colaboradores

6.2.1 Enfoque de gestión

102-41 / 103-1 / 103-2 / 103-3 / 202 / 401 / 402 / 403 / 404 / 405 / 406 / 407

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

TEMAS MATERIALES:

Relacionamiento con los colaboradores

Los colaboradores conforman un grupo estratégico para el logro de los objetivos institucionales. Desde el Consejo, se procura brindar condiciones de contratación competitivas y equitativas en términos de salarios y beneficios; velar por la salud, seguridad y el buen clima laboral; contribuir a la alineación de cada persona en la estrategia institucional y mantener la empleabilidad de los colaboradores. Todos estos temas constituyen los principales ejes de gestión de recursos humanos.

Durante el 2022 la gestión estuvo enfocada en:

- Incentivar la motivación y el compromiso de los colaboradores dentro de una cultura de trabajo híbrida.
- Desarrollar y potenciar habilidades comunicacionales.
- Afianzar el trabajo en equipo colaborativo y ágil en un entorno híbrido.
- Llevar a cabo el Plan Anual de Capacitación, brindando a los colaboradores las herramientas necesarias para desarrollar sus tareas de la forma más eficiente.
- Arbitrar los medios para el cumplimiento del Plan Anual de Prevención.
- Continuar con la digitalización y automatización de procesos internos.

El respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y su impacto en la vida laboral son lineamientos fundamentales en los que se encauza la gestión del Consejo. La existencia del Acuerdo Pluriindividual es una muestra fehaciente de la tutela de los derechos a la libertad de asociación y representación de todas las partes involucradas, fruto de una iniciativa de libre e igualitaria negociación entre la institución y los colaboradores.

El área de Recursos Humanos lleva a cabo políticas específicas que tienen por objetivo: garantizar procesos de selección transparentes; priorizar la promoción y selección interna para los puestos vacantes en pos de lograr un crecimiento vertical y equitativo de los colaboradores; detectar las necesidades de capacitación mediante evaluaciones de desempeño enmarcadas en el Sistema de Gestión de Calidad; y asegurar la continua formación tendiente a mantener vigentes conocimientos y habilidades. Las políticas mencionadas se monitorean a través de planes e indicadores que permiten dar seguimiento a datos estadísticos tendientes a la evaluación del área.

La Responsabilidad Social Organizacional sustenta y orienta la gestión de los recursos humanos, permitiendo la existencia de un espacio en el que este valioso grupo de interés pueda compartir y potenciar sus proyectos, ideas y aportes con impacto en tres esferas de influencia: individual, organizacional y comunitario.

6.2.2 Indicadores de desempeño

6.2.2.1 Empleo

102-8 / 201-3 / 401-1 / 401-2 / 401-3 / 403-6

PLANTEL DE PERSONAL Y ROTACIÓN

La estructura de personal es monitoreada siguiendo criterios de eficiencia en la prestación de servicios. Prevalecen los contratos a tiempo indeterminado, recurriendo a contratos a plazo fijo sólo en casos de reemplazos temporarios de acuerdo a las circunstancias previstas en la normativa vigente.

Total de colaboradores

2022

84

2021

85

2020

84

Tasas de nuevas incorporaciones:

2022

4,77%

2021

2,36%

2020

1,19%

Índice de rotación

2022

7,15%

2021

2,36%

2020

1,19%

TASAS POR SEXO

	2022			2021			2020		
			total			total			total
tasas de nuevas incorporaciones	4,76%	-	4,76%	1,18%	1,18%	2,36%	1,19%	-	1,19%
índice de rotación	4,76%	2,38%	7,14%	1,18%	1,18%	2,36%	4,76%	-	4,76%

TASAS POR RANGO ETARIO

	2022				2021				2020			
	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales
tasas de nuevas incorporaciones	3,58%	1,19%	-	4,77%	2,36%	-	-	2,36%	-	-	1,19%	1,19%
índice de rotación	1,19%	2,38%	3,57%	7,15%	-	1,18%	1,18%	2,36%	-	1,19%	3,57%	4,76%

DISTRIBUCIÓN EN LA REGIÓN

	2022					
	Rosario	Venado Tuerto	Cañada de Gómez	Casilda	San Lorenzo	Villa Constitución
mujeres	43	3	2	2	1	1
hombres	32	-	-	-	-	-

	BENEFICIOS DE IMPACTO PRINCIPALMENTE ECONÓMICO	
	 COBERTURA MÉDICA PLAN EMPLEADOS *	 CRÉDITO PARA REFRIGERIO
	Se asegura la cobertura al empleado y su grupo familiar, para quienes opten por la afiliación a Económicas Salud.	Saldo mensual para el consumo de productos de cafetería y kiosco.
	 ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR JUBILACIÓN **	 GRATIFICACIÓN ANUAL
	Pago de 3 a 5 sueldos básicos de acuerdo a la antigüedad al momento de jubilarse.	Se abona en el mes de diciembre.
MÁS BENEFICIOS		
 PERMISOS Y LICENCIAS	 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	 FINANCIEROS
Días adicionales por vacaciones, cuidado de familiares, estudio, mudanza y licencias especiales, entre otros.	Plan de vacunación anual, provisión de frutas y snack saludable, cobertura de salud de la madre trabajadora durante el período de excedencia.	Acceso a diferentes líneas de préstamos a tasas preferenciales como las de profesionales.
 INSTALACIONES	 OTROS	
Quincho equipado, gimnasio y duchas, biciclatero y equipos de DEA (Desfibrilador Externo Automático).	Descuentos especiales, compra corporativa de entradas al cine, presentes en fechas especiales, agasajo de fin de año, estacionamiento para personal jerarquizado, acceso a material técnico y literario disponible en biblioteca.	

* Cobertura médica plan empleados: Pueden acceder a este beneficio quienes se encuentren con contrato a tiempo indeterminado.

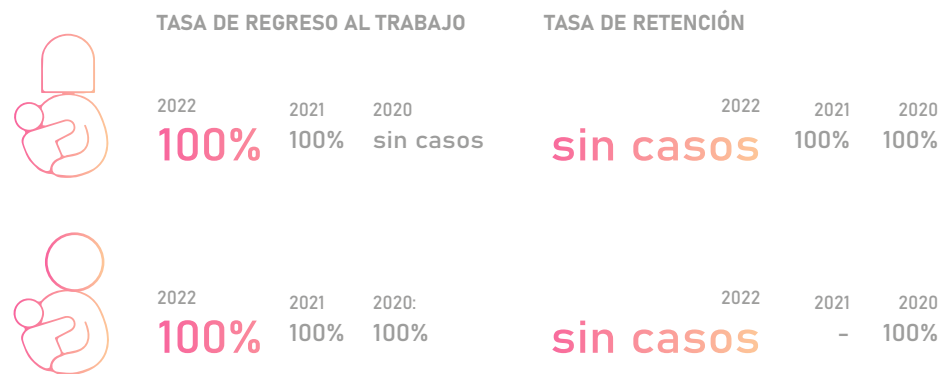
** Asignación extraordinaria por jubilación: Se hace frente a la misma con recursos generales del Consejo. Su otorgamiento está previsto en el Acuerdo Pluriindividual que rige las relaciones con los colaboradores.

Contablemente se constituye una previsión teniendo en cuenta las siguientes variables:

Expectativa de continuidad como colaborador del Consejo / Expectativa de vida (cálculo actuarial) / Antigüedad en el Consejo / Edad / Años que restan para acceder al beneficio.

LICENCIAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD Y REINCORPORACIONES

De acuerdo a lo previsto en la LCT, las mujeres trabajadoras cuentan con la licencia por maternidad de 90 días corridos y la posibilidad de gozar de la excedencia de entre tres y seis meses. En cuanto a los padres, el Acuerdo pluriindividual prevé el beneficio de considerar dos días hábiles en lugar de dos corridos para la licencia por nacimiento.



PERMISOS PATERNALES OTORGADOS

Icono	2022	2021	2020
	3	5	1

ESTADO LUEGO DE LA REINCORPORACIÓN

	2022	2021	2020
en actividad finalizada la licencia (menos de 12 meses)	3	3	-
en actividad pasados 12 meses de la reincorporación	-	5	1

6.2.2.2 Relaciones salariales

202-1

No existe diferenciación de categorías de salario por género, por lo cual se expone un único salario base.

El salario inicial administrativo se encuentra un

202%

por encima del SMVyM

35%

por encima del promedio de actividades semejantes**



Se relaciona el salario inicial administrativo del Consejo con los siguientes:

	2022	2021	2020
inicial administrativo CPCE *	3,02	2,91	3,06
salario mínimo vital y móvil	variación Interanual		
	2022/21: 3,74%	2021/20: -5%	
inicial administrativo CPCE *	1,35	1,40	1,42
promedio de activ. semejantes **	variación Interanual		
	2022/21: -4,16%	2021/20: -1,41%	

* Incluye Dto.198/2008, por ser más representativo del principio de realidad económica.

** Convenios con actividades semejantes: se consideran UTEDyC 736/16 y Empleados de Comercio.

El sistema de salud y seguridad en el trabajo contempla la conformación de un Comité de SySO (Salud y Seguridad Ocupacional) que responde a lo estipulado por la Ley Provincial N° 12.913/08 t.o. – Ley de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo–, en concordancia con lo estipulado en el punto 7.5 del Acuerdo pluriindividual. Su constitución en el año 2017, permitió formalizar y sistematizar las acciones que se venían realizando en la materia.

Su **objeto** se basa en velar y promover la protección de la vida, la salud de los colaboradores y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo con alcance para la totalidad de las actividades.

Integrado por representantes del total de los trabajadores de la institución¹ (incluidas las delegaciones del interior) y la parte empleadora.

En el marco establecido por las normas de funcionamiento del Comité SySO, se realizan **reuniones cuatrimestrales** durante los meses de abril, septiembre y noviembre. Anualmente se revisa la Política de Seguridad e Higiene de la organización y se diseña y aprueba el **Plan Anual de Prevención -PAP-**, con su posterior seguimiento. El desarrollo del PAP durante el 2022 se centró en la capacitación de los colaboradores en reanimación cardio-pulmonar (RCP) y primeros auxilios.

En cuanto a la prevención y seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales, el Comité SySO utiliza un procedimiento para la **evaluación y mitigación de riesgos** asociados a la ocurrencia de los mismos. El proceso de evaluación incluye la determinación de las causas y medidas preventivas, asignación de responsables, definición de comunicaciones al personal y plazos de cumplimiento de las oportunidades de mejora detectadas.

Para la realización de todas estas actividades se cuenta con una asesoría externa en riesgos del trabajo.

¹ Tiene alcance para el 100% de los empleados del Consejo; para los trabajadores que no son empleados pero que trabajan dentro de la institución, se verifica la cobertura de salud y seguridad en el trabajo por parte de sus respectivos empleadores.



ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

EMPLEADOS

2022 2021 2020
84 85 84

ACCIDENTES

2022 2021 2020
1 1 -

DÍAS DE LICENCIAS

2022 2021 2020
48 17 -



ACCIDENTES

	2022	2021	2020
in itinere	1	-	-
laborales	-	1	-
total accidentes	1	1	-
horas trabajadas	152.088	152.494	155.361
tasa de lesiones por accidente laboral registrables	1,33	1,31	-

- En el cálculo no se incluyen los contratos por reemplazo.
- No se han registrado fallecimientos a causa de accidentes laborales.
- No se han registrado lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.
- No se cuenta con información para el cálculo referida a trabajadores no empleados por el Consejo.
- Entre los accidentes registrables se incluyen los accidentes in itinere de acuerdo a la legislación nacional y a la clasificación remitida por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

- Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, son contemplados en el Plan anual de prevención formulado de acuerdo al relevamiento de agentes de riesgo según Resolución 463/19 Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT).
- Se utiliza el multiplicador de 200.000 horas (para 100 empleados) por considerarlo el más cercano a la cantidad de empleados in cluida en la nómina.
- Para el cálculo de horas trabajadas, se toman los días normales trabajados deducido el promedio de días de licencia por vacaciones de la nómina, convertidos a jornadas de 8 horas.

El **Plan anual de capacitación** es la herramienta de gestión utilizada para garantizar un desempeño adecuado a las demandas actuales y futuras de los puestos de trabajo.

Durante el 2022 los principales requerimientos de capacitaciones fueron:

- actualización en temas técnicos procurando la profesionalización de las tareas,
- formación en primeros auxilios y reanimación cardio-pulmonar (RCP).

Sumado a ello, la inducción es el primer paso del nuevo colaborador en su camino de desarrollo. En este sentido, durante 2022 se revisó de manera integral este proceso con el objeto de lograr una integración ágil y efectiva en un contexto de trabajo híbrido.

El promedio de horas de formación fue de 9 horas 57 minutos/colaborador.

 TEMAS	Nº PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACIÓN POR TEMA		
	2022		2021	2020
Actualizaciones técnicas	42	373,5	difieren temáticas año a año	
Calidad	23	28		
Higiene y Seguridad	56	145		
Liderazgo y Desarrollo de Equipos	2	18		
Transformación Digital	2	12		
Comunicación	42	81		
Responsabilidad Social Organizacional	58	88,5		
Total		746	1.035	897
cantidad de empleados*		84	85	84
cantidad de empleados que asistieron a capacitaciones*		75	85	84
horas promedio de capacitación por empleado		8,88	12,18	10,68
horas promedio de capacitación por empleado que asistió a capacitaciones		9,95	12,18	10,68

*En la cantidad de empleados no se incluyen los contratos por reemplazo.

 MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO				 MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL				 DÍAS DE LICENCIA POR ESTUDIOS			
	2022	2021	2020		2022	2021	2020		2022	2021	2020
mujeres	10	12	12	Gerente/a	6	25	12	cantidad de días	76	63	44
hombres	9	12	9	Personal jerárquico/a	18	19	16	de licencia			
promedio hombres	10	12	11	Auditor Técnico	4	5	7	colaboradores	7	10	8
y mujeres				Encargado/a	11	7	14	beneficiados			
				Subencargado/a	9	11	13				
				Empleado/a	11	12	10				

Otra vía de avance de los colaboradores, es la apuesta a trabajar sobre oportunidades de **crecimiento horizontal** generando espacios para el desarrollo de competencias, promociones internas y conformación de equipos de trabajo para proyectos específicos.

EVALUACIONES A LOS COLABORADORES

En la búsqueda de la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, se realizan evaluaciones para la detección de necesidades de capacitación con periodicidad anual. Al cierre del período bajo análisis las evaluaciones realizadas por este motivo representaron un **56%** del total de la nómina.

PERIODO	2022		2021		2020	
TOTAL DE EMPLEADOS	84		85		84	
CATEGORÍA / GÉNERO						
Gerente/a	3%	7%	-	6%	-	6%
Personal jerárquico/a	3%	-	4%	-	4%	-
Auditor Técnico	1%	-	1%	-	1%	-
Encargado/a	5%	-	4%	1%	4%	1%
Subencargado/a	4%	5%	4%	2%	4%	2%
Empleado/a	19%	16%	20%	15%	21%	15%



*Los porcentajes expresados para 2019 presentan ajustes en relación a las publicaciones anteriores.

MÁS BENEFICIOS

Los órganos de gobierno de la institución (ver punto 2.3 del presente reporte) están conformados por directivos que desempeñan sus tareas ad honorem sin cumplimiento de carga horaria y sin vínculo de contrato laboral con la institución.

PLANTEL DE PERSONAL

La convivencia generacional y de otros criterios de diversidad representan un desafío para el área de Recursos Humanos. Una gestión adecuada de estas variables representa un agregado de valor para el logro de los objetivos estratégicos.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y GÉNERO

		GERENTE/A		PERSONAL JERÁRQUICO		AUDITOR TÉCNICO		ENCARGADO/A		SUBENCARGADO/A		NIVEL OPERATIVO	
													
2022	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	7,1%	2,4%
	entre 30 y 50 años	2,4%	1,2%	2,4%	-	2,4%	-	3,6%	-	2,4%	6%	29,8%	10,7%
	más de 50 años	-	6%	-	-	1,2%	1,2%	-	-	3,6%	-	8,3%	8,3%
2021	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	3,5%	3,5%
	entre 30 y 50 años	1,2%	2,4%	2,4%	-	2,4%	-	3,5%	-	2,4%	5,9%	32,9%	12,9%
	más de 50 años	-	4,7%	-	-	1,2%	1,2%	-	1,2%	3,5%	-	8,2%	5,9%
2020	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	4,8%	2,4%
	entre 30 y 50 años	-	3,6%	3,6%	-	2,4%	-	1,2%	-	2,4%	2,4%	34,5%	17,9%
	más de 50 años	-	3,6%	-	-	1,2%	1,2%	-	1,2%	3,6%	-	7,1%	6,0%

COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PLANTEL DE PERSONAL

No existe diferencia alguna en los criterios para remunerar según género, las que existen se producen exclusivamente por variables relacionadas con el valor profesional y las responsabilidades asignadas para cada categoría.

RATIO SALARIO BASE MUJERES FRENTE A HOMBRES

	2022:	2021:	2020:
Gerente/a	1,53	0,70	-
Personal jerárquico/a	-	-	-
Auditor Técnico	1,04	1,00	0,98
Encargado/a	-	0,97	0,97
Subencargado/a	1,05	1,04	1,01
Empleado/a	0,97	0,98	0,96

ratio salario base $\frac{\text{promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo MUJERES}}{\text{promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo HOMBRES}}$

Categoría Gerente en 2020: integrada en su totalidad por hombres.
Categoría Jerárquico en 2020: integrada en su totalidad por mujeres.

RATIO REMUNERACIÓN MUJERES FRENTE A HOMBRES

	2022:	2021:	2020:
Gerente/a	1,53	0,70	-
Personal jerárquico/a	-	-	-
Auditor Técnico	1,04	1,00	0,98
Encargado/a	-	0,91	0,91
Subencargado/a	1,07	1,10	1,03
Empleado/a	0,93	0,95	0,93

ratio salario base $\frac{\text{promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo MUJERES}}{\text{promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo HOMBRES}}$

Categoría Gerente en 2020: integrada en su totalidad por hombres.
Categoría Jerárquico en 2020: integrada en su totalidad por mujeres.



6.3 Sociedad

6.3.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 / 413

TEMAS MATERIALES:

Acompañamiento de nuevos graduados
Enlace con Universidades

Desde el Consejo se trabaja conjuntamente las Facultades de Ciencias Económicas públicas y privadas con sede en la ciudad, acompañando a los futuros graduados en la transición a su vida profesional.

Este acercamiento pretende brindar un espacio confiable y de respaldo a los potenciales matriculados, dando a conocer la institución y los servicios que presta a la comunidad profesional.

Entre los principales propósitos se destacan:

- Constituir un nexo entre la formación académica y las necesidades procedentes del mercado.
- Propiciar espacios que faciliten la integración profesional y social de los alumnos avanzados y los recién graduados.
- Incentivar el perfeccionamiento técnico profesional.
- Promover la participación y la educación en valores tendientes a fortalecer las aptitudes de liderazgo en los jóvenes, como instancias preparatorias al ejercicio de la dirigencia institucional.

Como resultantes del vínculo permanente entre las instituciones profesionales y las facultades se han consolidado a lo largo del tiempo espacios de diálogo como la Mesa de enlace con Decanos y la Subcomisión de Capacitación y Extensión Universitaria que participa anualmente de la organización de las Jornadas de Educación Superior.

También vale destacar la labor conjunta que se inició este año entre la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, el Centro de Estudiantes y las instituciones profesionales que permitieron un acercamiento a toda la comunidad estudiantil así como actividades específicamente focalizadas en los alumnos avanzados.

En 2022, con el propósito de fortalecer los vínculos y propiciar un mayor acercamiento de los alumnos avanzados a las instituciones profesionales, se inició un ciclo en el cual distintas cátedras de las facultades privadas y públicas dictan clases en las instalaciones del Consejo. Dicha oportunidad resulta propicia para que directivos de la institución den a conocer las actividades y servicios que estas ofrecen para los propios estudiantes y para los matriculados.

Con el objetivo de disponer de un conjunto de servicios y recursos que contemplen las necesidades y expectativas de las nuevas generaciones, se han desarrollado propuestas, entre las que se destacan: la participación en la Comisión de Jóvenes Graduados, bonificaciones otorgadas en el costo de las matrículas, en la cobertura de salud y capacitaciones; así como el otorgamiento de becas para estudiantes universitarios, la coorganización de cursos con las facultades y la publicación de tesinas de grado en la revista *Dissertatio*, entre otras.

En este camino resulta conveniente mantener espacios de diálogo y participación que permitan la continua revisión y adaptación de la oferta de servicios a las cambiantes necesidades de las nuevas generaciones de graduados.

TEMAS MATERIALES:

Participación de la institución en la comunidad (15)

El Consejo asume un rol activo de participación en la comunidad a través de la articulación con otras organizaciones sociales, tanto públicas como privadas. Por medio de estos espacios de intercambio se construyen ideas y aportes de conocimiento tendientes a la conciliación de los intereses de todos los grupos y sectores sociales involucrados, favoreciendo un entendimiento conjunto y propiciando el beneficio mutuo.

En este marco se desarrollan numerosos proyectos e iniciativas con impacto social, donde el Consejo pone a disposición recursos (edilicios, informáticos, humanos y económicos) para facilitar la concreción de los mismos. Entre los más destacados se pueden mencionar: la integración de la Fundación Ciudad de Rosario, la participación en la Red de Impulso de Nuevas Economías (RINE), la colaboración con ENDEAVOR, con el programa Innova R de la Municipalidad de Rosario, con el Banco de Alimentos Rosario (BAR) y la participación en distintos programas de interés comunitario tanto a nivel

provincial como municipal, entre otros.

En igual sentido, el Consejo históricamente ha desarrollado acciones de iniciativa propia orientadas a atender necesidades emergentes de la comunidad en la cual es partícipe. Son un ejemplo de ello: el Programa de Normalización de Asociaciones Civiles, el Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles, las charlas de interés general abiertas a la comunidad, las campañas solidarias anuales, y las propuestas de actividades culturales y de recreación.

Como organización de profesionales en Ciencias Económicas, se tutela la formalización de las economías contemplando la inclusión de los actores sociales más débiles; a la vez que pone a disposición su estructura para acercar a la comunidad herramientas que contribuyan a su desarrollo.

6.3.2 Indicadores de desempeño

6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local

413 -1

PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES

Este programa permite la prestación de los **servicios de auditoría de los Estados Contables y regularización de registros** y documentación vinculada, requerida para su normalización **ante la IGPJ**.

En ejercicio de las competencias institucionales, el Consejo continuó el Registro Especial de Profesionales, de inscripción voluntaria, a fin de designar por sorteo público profesionales para realizar el asesoramiento y tareas técnicas necesarias para regularizar la situación administrativa y contable de las asociaciones ante la IGPJ. De esta manera, **asume su rol social, colaborando con**

la normalización de estas entidades y a su vez tomando a su cargo el 50% de los honorarios de los profesionales intervinientes y los aranceles por legalizaciones correspondientes.

Desde 2020 se amplió el alcance de este programa a instituciones que sin estar en un proceso de normalización, requieran cumplimentar la presentación de información anual ante la IGPJ para obtener el certificado de subsistencia. Como resultado de esta ampliación se incorporaron 19 vecinales.

Han sido incluidas dentro del programa las siguientes asociaciones, según el estado al 31.12.2022 que se detalla a continuación:

FECHA SORTEO	ASOCIACIÓN ASIGNADA	LOCALIDAD	ESTADO
23.12.2020	Asoc. Vecinal Fisherton Este	Rosario	finalizado
19.1.2021	Asoc. Vecinal Uriburu y la Guardia	Rosario	en proceso
23.12.2020	Asoc. Vecinal Sarmiento	Rosario	en proceso
23.12.2020	Asoc. Vecinal Lisandro de la Torre	Rosario	finalizado
2.12.2021	Club Social y Deportivo Constitución (dado de baja)	Villa Constitución	finalizado
24.11.2021	Club Social Cultural y Deportivo San Lorenzo (dado de baja)	Villa Constitución	finalizado
5.11.2021	Club Social y Deportivo Los Andes	Villa Constitución	finalizado
23.11.2021	Sportivo Boxing Club (dado de baja)	Villa Constitución	finalizado
25.11.2021	Asoc. De Ajedrez de Villa Constitución	Villa Constitución	finalizado
18.11.2021	Independiente Fútbol Club	Villa Constitución	en proceso
29.12.2021	Club de Pescadores y Cazadores de Villa Constitución (dado de baja)	Villa Constitución	finalizado
7.12.2021	Club Náutico Bartolomé Mitre	Villa Constitución	finalizado
18.11.2021	Rotary Club Villa Constitución	Villa Constitución	finalizado
16.2.2022	Vecinal Barrio Olímpico	Rosario	finalizado
16.2.2022	Vecinal Nuevo Alberdi Oeste "Francisco Lai"	Rosario	finalizado
22.6.2022	Vecinal Santa Lucía	Rosario	finalizado
17.5.2022	Vecinal Santa Teresita	Rosario	en proceso



Se establece un cupo anual para asociaciones (clubes, vecinales, cooperadoras escolares, entre otras), conforme a la siguiente distribución:

Rosario: 27

Localidades aledañas: 21

La última convocatoria conforma el Registro Especial de Profesionales, vigente para los años 2022-21.

RÉGIMEN ESPECIAL DE ARANCELES PARA ASOCIACIONES CIVILES

En concordancia a la visión organizacional de apoyo y promoción de los derechos sociales y económicos de los actores más vulnerables, se dispone de un Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles cuyo objetivo es la realización del bien público.

Dichas entidades se ven beneficiadas con la **reducción de los aranceles correspondientes a la le-**

galización de sus Estados Contables, en tanto exhiban restricciones económicas y/o financieras y la naturaleza de su actividad esté comprendida dentro de las contempladas para este régimen.

En 2022 se legalizaron con este arancel reducido 697 trabajos profesionales.

AUDITORÍAS DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

En el marco el Convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de la provincia de Santa Fe y el Consejo, continuó vigente la lista de matriculados para la realización de auditorías a municipalidades y comunas, la cual se formuló por los años 2021 y 2022.

Quienes deseen participar deben acreditar experiencia específica en la materia y cumplir los requisitos de residencia previstos en dicho convenio. La asignación se realiza por sorteo ante escribano público conforme a las solicitudes de profesionales que emita la provincia.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

RÉGIMEN DE BECAS DE CAPACITACIÓN

Pensadas para los más jóvenes, poniendo a disposición **oportunidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento para un mejor desempeño en su vida laboral**. Se destinan a estudiantes avanzados en las carreras de Ciencias Económicas que se encuentren cursando el último año.

Reforzando este programa de becas para los estudiantes de estas universidades que residen en el interior de la provincia, se pone a disposición una beca de capacitación por cada curso que se dicte en algunas de las delegaciones del Consejo.

Durante el 2022 se beneficiaron **9** estudiantes con **9** becas.



9 ESTUDIANTES BENEFICIADOS **9** BECAS OTORGADAS

30	5	5	5	5
UNR	AUSTRAL	UCA	UCEL	UAI

BECAS DISPONIBLES POR UNIVERSIDAD

FORO DE RSO

Se continuó integrando el Comité de Crisis Provincial, a través del Foro de RSO, junto a entidades representativas del sector privado de Rosario y la región, y representantes de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia.

Durante el mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la Jornada foro vinculación RSO bajo el lema "Buenas prácticas de sostenibilidad en Responsabilidad Social Organizacional". La misma se de-

sarrolló en formato híbrido, logrando una amplia participación de profesionales a nivel nacional.

En el mes de septiembre se participó en un desayuno, organizado por la Bolsa de Comercio, para la conformación del "Espacio Colaborativo Equidad y Diversidad". Allí participaron representantes de UNICEF, Equidad AR y de la Secretaría de Producción de la Municipalidad.

RED DE IMPULSO PARA LAS NUEVAS ECONOMÍAS (RINE)

Esta Red de Impulso a Nuevas Economías es liderada por la Fundación Rosario y se encuentra conformada por referentes de organizaciones públicas y privadas con el objetivo principal de impulsar nuevas economías. Mediante el trabajo colaborativo y articulado de dichos referentes se busca desarrollar las herramientas necesarias para que la ciudad de Rosario sea considerada una ciudad +B. El lanzamiento de dicho proyecto se llevó a cabo en nuestra ciudad durante el mes de noviembre. La ciudad busca transformar el paradigma de desarrollo y apostar por un modelo económico más sostenible y equitativo.

Los objetivos de las ciudades +B son:

- cultivar redes globales y locales colaborativas
- construir grupos promotores multisectoriales en cada ciudad
- comprometer al sector privado con los objetivos de su ciudad
- movilizar a los jóvenes como agentes de cambio.

FUNDACIÓN CIUDAD DE ROSARIO



Tiene como objetivo central establecer un nítido y muy favorable posicionamiento para la ciudad de Rosario y su región, posibilitando atraer a agentes y actores personales, instituciones y empresarios que generen un aporte positivo a la misma. El Consejo participa año a año como miembro activo y revisor de cuentas.

Los ejes más relevantes desarrollados a través de la fundación fueron:

- Rosario es Más.
- Rosario Abanderada.
- Con-viví Rosario.
- Marca Ciudad.

RECLUB

Entre el Consejo y la Secretaría de Deportes de la provincia de Santa Fe se ratificó el convenio REClub, que posibilita la normalización de un importante número de clubes de la provincia. Tiene por objeto de mejorar la situación legal y contable de las instituciones deportivas de primer grado, a efectos de facilitar el acceso de las mismas a los diferentes programas del estado, en todos sus niveles; y específicamente, regularizar su condición ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de Santa Fe, Administración Federal de Impuestos y demás organismos

ante quien deban presentar los estados contables.

Con su instrumentación, se posibilita la labor de auditoría de balances a los profesionales inscriptos en el registro correspondiente, poniendo el Consejo a disposición su estructura administrativa para agilizar este proceso.

FORO DE LA VIVIENDA

Uno de sus principales objetivos es reunir a las instituciones comprometidas y preocupadas por el déficit habitacional y el acceso a la vivienda, como así también impulsar acciones que ayuden a visualizar la magnitud de la problemática entre las instituciones públicas, los funcionarios y la ciudadanía en general.

El Consejo, a través de sus institutos y comisiones afines, continuó participando en la elaboración de informes sobre las cuestiones que desde el área de su incumbencia deben tenerse en cuenta en relación a la temática, los inconvenientes que conlleva así como propuestas para su mejoramiento, tanto en el ámbito local, como provincial y nacional.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PYMES ROSARIO

Programa impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario, tiene como objetivo acompañar a las PyMEs de la ciudad en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales mediante la implementación de un Programa de Transformación Digital, con el fin de impulsar herramientas que permitan expandir el alcance de las empresas aumentando su productividad y competitividad.

Durante el 2022 se participó de la tercera edición de este programa, "Desafíos de la transformación digital". Se integró el comité evaluador de proyectos y se realizaron exposiciones en los diversos módulos de capacitación.

CHARLAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL

A través de la generación de espacios de difusión e intercambio de temas relevantes a nivel social, durante el 2022 el Consejo ha puesto a disposición de la comunidad las siguientes charlas abiertas:

- "El desafío de la participación de la mujer en los consejos profesionales y en los lugares de decisión"
- "Estilos de conducción según género en cargos jerárquicos. El caso de la UNR 2020-2021. Ciclo de encuentros ente la comunidad científica y la profesional"
- "Anteproyecto de ley de cuidados y salud: su estado parlamentario"
- "Continuidades y cambios de estudiantes ingresantes a la FCEyE, UNR. Primeras lecturas desde la variable género para el periodo 2018-2022"
- "El futuro es circular: emprendimientos sustentables"
- "Juzgar con perspectiva de género"
- "Dinámica e impactos de los cambios culturales organizacionales"
- "Violencia machista: desafíos y debates pendientes"
- "Consortios de propiedad horizontal"

ARTE, CULTURA Y RECREACIÓN

DÍA DE LAS INFANCIAS

Durante el mes de agosto, desde Económicas Salud, se festejó el Día de las Infancias en el auditorio del Consejo con la presentación de "Les Bartulés, el mundo que merecés"; una banda musical que promueve la importancia de hábitos saludables desde temprana edad.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Se coordinaron actividades destinadas a profesionales y su grupo familiar primario tales como: yoga, caminatas, taekwondo, gimnasia para la tercera edad y talleres de expresión artística (pintura, lectura y escritura).



CAMPAÑAS SOLIDARIAS

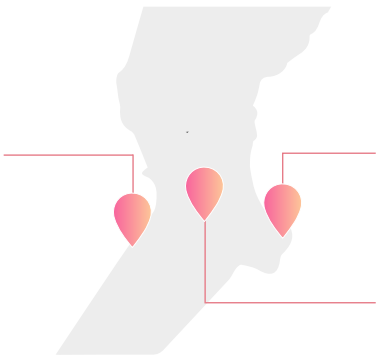


DONACIONES POR EL MES DEL GRADUADO

En el marco de las acciones solidarias desarrolladas en junio, las instituciones profesionales invitaron a participar de la campaña solidaria para colaborar con el Merendero Arcoíris Cueva. Se donaron alimentos no perecederos, abrigos y calefactores.

RUFINO

Escuela N.º 6426 “Club de Leones”: alimentos no perecederos



VILLA CONSTITUCIÓN

Mi Casita Centro de Día: reparación eléctrica

CASILDA

Biblioteca Carlos Casado: reparación de piso de madera



OTRAS DONACIONES

- El Consejo y el Colegio donan mensualmente una suma de dinero en virtud de un convenio celebrado con el Banco de Alimentos Rosario (BAR).
- Se donaron utensilios y elementos de batería de cocina industrial



NOCHEBUENA PARA TODOS

Se colaboró con el armado de cajas y logística de entrega a cargo de los colaboradores y del Consejo.



Dimensión Ambiental

07

7.1 Materiales, energía y residuos

7.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103 -2 / 103-3 / 301 / 302 / 306

TEMAS MATERIALES:

Gestión del impacto ambiental (16)

Con el desafío de continuar fomentando una conciencia ambiental en los distintos grupos de interés, la gestión del desempeño ambiental tiene la premisa ineludible de satisfacer las necesidades actuales, procurando el bienestar de las generaciones futuras mediante el cuidado de los recursos naturales y las fuentes de energía.

La consolidación de la cultura organizacional es asiduamente elaborada y trabajada a nivel interno, mediante la generación de propuestas que estimulen la mitigación de impactos nocivos para el medio ambiente, tanto en el accionar individual como en el institucional.

Una de las políticas más significativas, en relación a ello, es el proceso de transformación

tecnológica iniciado por el Consejo, con vistas a la digitalización de procesos y documentos. Sumado a ello, se propicia la reducción del consumo de papel, la reutilización del mismo y la separación en origen para su posterior envío a reciclado. De manera análoga se fomentan buenas prácticas tendientes a optimizar el uso de insumos informáticos, gestionar su adecuada disposición final, así como procurar el consumo eficiente de la energía eléctrica.

Actualmente, el desafío principal es la intensificación de las acciones vinculadas al uso racional de materiales y recursos no renovables, optimizando la medición de los consumos y desarrollando un mayor compromiso con la adecuada disposición de residuos derivados de las operaciones.

7.1.2 Indicadores de desempeño

7.1.2.1 Materiales

El principal impacto de las actividades operativas está representado por la utilización de papel como soporte físico de documentos y procesos aplicados.



CONSUMO DE PAPEL

2022

1.897	resmas
-	chequeras
-	revista institucional y boletines ES
184	obleas legalizaciones
440	otros
2.521	total*

2021:	1.415	resmas	2020:	1.465	resmas
	46	chequeras		5	chequeras
	-	revista institucional		-	revista institucional
	123	obleas legalizaciones		221	obleas legalizaciones
	467	otros		1.061	otros
	2.051	total		2.752	total

* Método utilizado para determinar el consumo anual de papel: diferencia de inventario.

301-1

Actualmente se continúa trabajando en pos de la aceleración de los procesos de digitalización y virtualización de las operaciones iniciados en el año 2018. Como consecuencia, se observa una marcada reducción del consumo de papel.



Año a año se observa una tendencia descendente en cuanto a la utilización de este material. El desafío que se presenta como institución "socialmente responsable" y promotora de la conciencia ambiental entre sus grupos de interés, será el de intensificar el proceso de transformación digital tendiente al consumo nulo de papel en sus procesos.

Entre los aspectos a mejorar en relación a la gestión de este material, resta sumar a la adquisición de papel libre de cloro y elaborado con materias primas provenientes de forestaciones administradas, la compra de papel reciclado.

El proceso iniciado en 2018 junto a los cambios de hábitos que trajo la pandemia, generaron nuevas maneras de trabajar eliminando la dependencia de papel como soporte de las operaciones y abriendo una nueva etapa en el camino de reducción de consumo este material.



PAPEL Y RESIDUOS INFORMÁTICOS

Las características de las actividades que desarrolla el Consejo hacen que el consumo de papel y la actualización de dispositivos informáticos sean las principales causas de generación de residuos.

Durante el 2022, se continuó con la virtualización de los procesos, lo que permitió seguir con la

reducción del consumo de papel y la no generación de residuos vinculados a este elemento.

En este período, se continuó con el envío de papel a Depósito Catizone para su posterior destrucción y reciclado.



BUENAS PRÁCTICAS CONSOLIDADAS

Reconocer y dimensionar impactos ambientales, permitió transformar pequeños hábitos cotidianos dentro del Consejo y contagiar estas prácticas a sus grupos de interés más cercanos.



CDS ONLINE Y REVISTA DIGITAL

Los comprobantes de pago y la revista institucional se emiten en un 100% en formato digital, restringiendo su impresión sólo a quien lo solicita en carácter excepcional.

En forma colateral, este formato elimina las emisiones de gases de efecto invernadero que estarían involucradas en el reparto físico de los mismos.



MENOS DESCARTABLES

Cada colaborador cuenta con un vaso de vidrio y una taza de porcelana con el objetivo de reemplazar el uso diario en dispensers y expendedoras de café.

Es una simple acción que permite reducir significativamente el uso y desecho de materiales descartables.



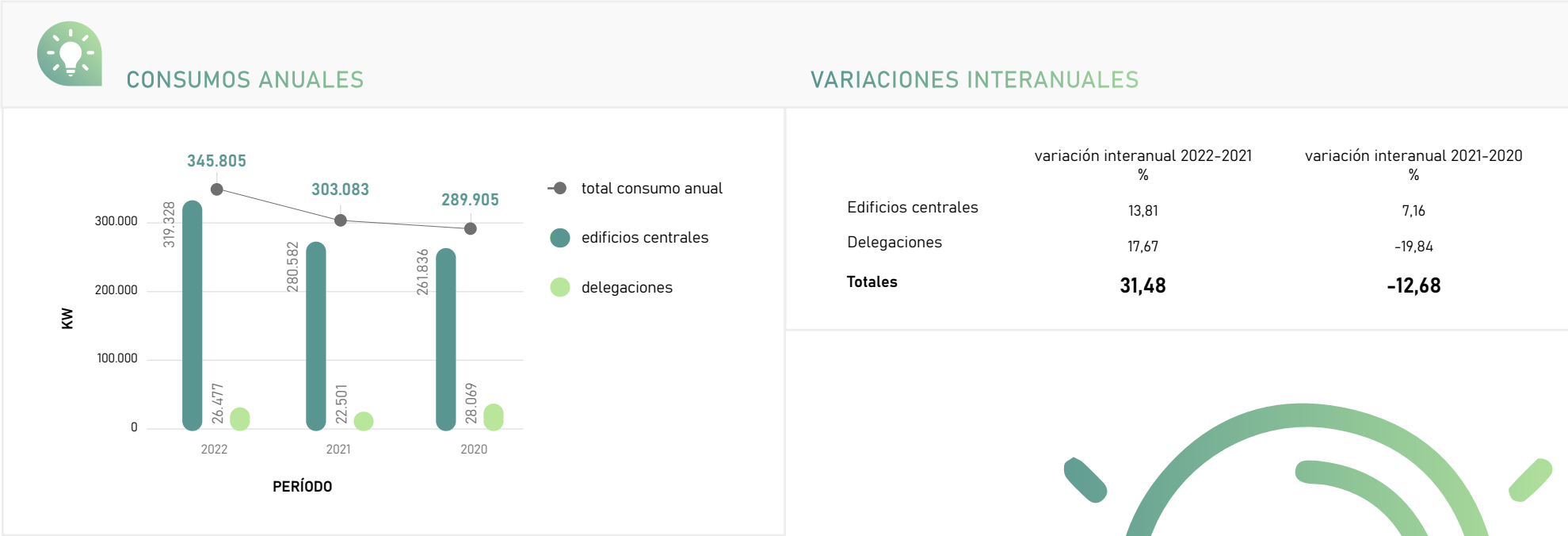
PROGRAMA SEPRE

Se cuenta con un contenedor naranja en el estacionamiento de planta baja, gestionado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la ciudad de Rosario. Esta iniciativa implementada desde 2017, impulsa la separación en origen de los residuos con el objeto de lograr un consumo y disposición responsable y sustentable de los desechos generados (envases plásticos, cartón, papel, telgopor, vidrio y envases de metal).

Además del impacto ecológico, se persigue un aporte en la dimensión social, dado que los residuos son clasificados y comercializados por recuperadores urbanos, a través de cooperativas de trabajo, que encuentran en esta actividad un medio de vida. A nivel interno, se continúa con la separación de residuos en el espacio utilizado por los colaboradores para almuerzos y refrigerios.

El consumo de energía eléctrica es un dato que se monitorea regularmente, si bien no es significativo comparado con el de otras actividades, se reconoce la necesidad de optimizarlo tomando en consideración la alta dependencia de la misma para la prestación de los servicios del Consejo.

Por este motivo, a lo largo de los años se han ido tomando acciones tendientes a reducir su consumo, entre ellas se destacan la utilización de lámparas led, la instalación de sensores de movimiento, la adquisición de equipos electrónicos de bajo consumo, el polarizado de vidrios y sensores de cierre y apertura de puertas para conservación de la climatización.



GRILLA DE CONTENIDOS GRI

Contenido	Página/ Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	v.e.*	Pacto Global**
GRI 101: Fundamentos 2016						
GRI 102: Contenidos Generales 2016						
Perfil de la organización						
102-1 Nombre de la organización	6 / 42	1.1 / 4.1	NO		X	No aplica
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7	1.2.1	NO		X	DH
102-3 Ubicación de la sede	7	1.2.1	NO		X	No aplica
102-4 Ubicación de las operaciones	7	1.2.1	NO		X	No aplica
102-5 Propiedad y forma jurídica	6	1.1	NO		X	No aplica
102-6 Mercados y servicios	7	1.2.1	NO		X	DH
102-7 Tamaño de la organización	10	1.3	NO		X	DH - NL - LCC
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	11 / 69	1.3 / 6.2.2.1	NO		X	DH - NL - LCC
102-9 Cadena de suministro	11	1.3	NO		X	LCC
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			SÍ	No se han producido cambios significativos.		
102-11 Principio o enfoque de precaución			SÍ	Dadas las características de los servicios y la naturaleza de las actividades, no corresponde informar de acuerdo al Principio de Precaución.		
102-12 Iniciativas externas	14	1.5	NO		X	DH - LCC
102-13 Afiliación a asociaciones	12	1.4	NO		X	DH - LCC
Estrategia						
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		CARTA DE LA PRESIDENCIA	NO		X	No aplica
Ética e integridad						
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	18 / 20	2.1/2.2	NO		X	DH - NL - MA - LCC
Gobernanza						
102-18 Estructura de gobernanza	22	2.3	NO		X	NL - LCC

* Verificación Externa

** Referencias Pacto Global: DH: DERECHOS HUMANOS / NL: NORMAS LABORALES / MA: MEDIO AMBIENTE / LCC: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Participación de los grupos de interés

102-40 Lista de grupos de interés	28	3.1	NO		X	DH - NL - MA - LCC
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	29 / 31	3.1.1 / 3.1.5	NO		X	No aplica
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	29 / 30	3.1.2 / 3.1.3	NO		X	NL - LCC
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	35	3.3	NO		X	DH - NL - MA - LCC

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	42 / 45	4.1 / 4.2.2	NO		X	No aplica
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	43	4.2	NO		X	No aplica
102-47 Lista de los temas materiales	44	4.2.1	NO		X	No aplica
102-48 Reexpresión de la información	11 / 45 / 49	1.3 / 4.2.3 / 5.1.2.2	NO		X	NL - LCC
102-49 Cambios en la elaboración de informes			SÍ	No existieron cambios significativos en los temas materiales ni en la cobertura de los mismos.		
102-50 Periodo objeto del informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-51 Fecha del último informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-52 Ciclo de elaboración de informes	42	4.1	NO		X	No aplica
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	42	4.1	NO		X	No aplica
102-55 Índice de Contenidos GRI	92	8	NO		X	No aplica
102-56 Verificación externa	42 / 104	4.1 / 9	NO		X	LCC

Temas Materiales

Dimensión Económica

Desempeño Económico

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 201: Desempeño Económico 2016						
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	49	5.1.2.2	NO		X	NL - LCC
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			SÍ	No aplica: las características de los servicios prestados no generan impactos significativos con el cambio climático.		
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	69	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	49	5.1.2.1	NO		X	No aplica

Presencia en el mercado 2016

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 202: Presencia en el mercado 2016						
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	71	6.2.2.2	NO		X	DH - NL
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	23 / 76	2.3.1 / 6.2.2.5	NO		X	DH - NL

Impactos económicos indirectos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016						
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados			SÍ	No se realizaron inversiones del tipo especificado		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	51	5.2.1.1	NO		X	LCC

Prácticas de adquisición

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	53	5.4.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	53	5.4.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	53	5.4.1	NO		X	LCC
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016						
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	54	5.4.2.1	NO		X	LCC

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 205: Anticorrupción 2016						
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	52	5.3	NO		X	LCC
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	52	5.3	NO		X	LCC
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas			SÍ	No se han confirmado casos de corrupción durante el ejercicio informado.		

Competencia desleal

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 206: Competencia desleal 2016

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

SÍ

No aplica: por la naturaleza jurídica y por ser destinatarios de los servicios sólo los previstos en la normativa aplicable.

SÍ

SÍ

SÍ

No se han registrado acciones vinculadas a este tema.

Dimensión Ambiental

Materiales

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 301: Materiales 2016

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

301-2 Insumos reciclados

301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

88

7.1.1

NO

88

7.1.1

NO

88

7.1.1

NO

89

7.1.2.1

NO

SÍ

No aplica: por las características de los servicios prestados, no se utiliza este tipo de insumos.

SÍ

No aplica: por las características de los servicios prestados, no se utiliza este tipo de insumos.

X

MA

X

MA

X

MA

X

MA

Energía

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 302: Energía 2016

302-1 Consumo energético dentro de la organización

302-2 Consumo energético fuera de la organización

302-3 Intensidad energética

302-4 Reducción del consumo energético

302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

88

7.1.1

NO

88

7.1.1

NO

88

7.1.1

NO

91

7.1.2.3

NO

SÍ

No aplica: no se registran consumos fuera de la organización.

SÍ

Tema no material

SÍ

Tema no material

SÍ

Tema no material

X

MA

X

MA

X

MA

X

MA

Agua

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: Se consume agua de red local.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido			Sí	No aplica	
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua			Sí	No aplica	
303-3 Extracción de agua			Sí	No aplica	
303-4 Vertido de agua			Sí	No aplica	
303-5 Consumo de agua			Sí	Tema no material	

Biodiversidad

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: no se han registrado operaciones en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 304: Biodiversidad 2016					
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			Sí	No aplica	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad			Sí	No aplica: los servicios no afectan directa ni significativamente la biodiversidad.	
304-3 Hábitats protegidos o restaurados			Sí	No aplica	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			Sí	No aplica	

Emisiones

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 305: Emisiones 2016					
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)			Sí	No aplica	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)			Sí	No aplica	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			Sí	No aplica	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI			Sí	No aplica	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI			Sí	No aplica	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)			Sí	No aplica	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire			Sí	No aplica	

Efluentes y residuos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	88	7.1.1	NO		X	MA
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	88	7.1.1	NO		X	MA
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	88	7.1.1	NO		X	MA
GRI 306: Efluentes y residuos 2016						
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	90	7.1.2.2	NO		X	MA
306-3 Derrames significativos			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-4 Transporte de residuos peligrosos			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		

Cumplimiento ambiental

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura				Sí	No aplica: no se han verificado incumplimientos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes				Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				Sí		
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016						
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental				Sí	No se han verificado incumplimientos.	

Evaluación ambiental de proveedores

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: aún no han sido evaluados.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016					
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales			Sí	No aplica	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			Sí	No aplica	

Dimensión Social

Empleo

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 401: Empleo 2016						
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	69	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	69	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
401-3 Permiso parental	69	6.2.2.1	NO		X	DH - NL

Relaciones trabajador empresa

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 402: Relaciones trabajador empresa 2016						
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales			SÍ	No hubo cambios operacionales significativos		

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018						
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-3 Servicios de salud en el trabajo	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-6 Fomento de salud de los trabajadores	69	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-9 Lesiones por accidente laboral	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	72	6.2.2.3	NO		X	DH - NL

Formación y enseñanza

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH
GRI 404: Formación y enseñanza 2016						
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	74	6.2.2.4	NO		X	DH
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	74	6.2.2.4	NO		X	DH
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	74	6.2.2.4	NO		X	DH

Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016						
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	22 / 23 / 76	2.3 / 2.3.1 / 6.2.2.5	NO		X	DH - NL - LCC
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	76	6.2.2.5	NO		X	DH - NL

No discriminación

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 406: No discriminación 2016						
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			SÍ	No se verificaron casos de discriminación durante el ejercicio informado.		

Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016						
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo			SÍ	No se han verificado operaciones con vulneración de estos derechos.		

Trabajo infantil

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: la naturaleza de las operaciones y las prácticas de contratación no ponen en riesgo las garantías y previsiones existentes respecto al trabajo infantil.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			Sí	No se han verificado riesgos significativos.	

Trabajo forzoso u obligatorio

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: las operaciones se encuentran enmarcadas dentro de la Ley de Contrato de Trabajo.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			Sí	No se han verificado riesgos significativos.	

Prácticas en materia de seguridad

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	Tema No Material.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016					
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos			Sí	No se cuenta con personal de seguridad propio. No se han extendido aún prácticas al personal contratado por proveedores.	

Derechos de los pueblos indígenas

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: el marco regulatorio de las operaciones no pone en riesgo la vulneración de estos derechos.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016						
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas			SÍ	No se han verificado casos de violación a estos derechos.		

Evaluación de derechos humanos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	El respeto por los derechos humanos se encuentra implícito en el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ			
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016						
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos			SÍ	No se han realizado revisiones o evaluaciones en el ejercicio.		
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos			SÍ	No se ha realizado aún formación específica para este tema.		
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos			SÍ	No se han incluido cláusulas sobre derechos humanos en los acuerdos y contratos de inversión significativos.		

Comunidades locales

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	78	6.3.1	NO		X	DH
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	78	6.3.1	NO		X	DH
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	78	6.3.1	NO		X	DH
GRI 413: Comunidades Locales 2016						
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	79	6.3.2.1	NO		X	DH
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales			SÍ	No se han verificado impactos negativos en las comunidades locales.		

Evaluación Social de los Proveedores

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: aún no han sido evaluados.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores 2016					
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales			Sí	No aplica	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y las medidas tomadas			Sí	No aplica	

Política pública

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: no se realizan contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 415: Política pública 2016					
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos			Sí	No aplica	

Salud y seguridad de los clientes

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	Tema no material	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016					
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			Sí	La evaluación de los impactos se encuentra implícita en el cumplimiento de la normativa aplicable a la operatoria.	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios			Sí	No se verificaron casos de incumplimiento durante el ejercicio informado.	

Marketing y etiquetado

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: La naturaleza de los servicios no requiere esta evaluación.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016					
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios			SÍ	No aplica	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios					
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing			SÍ		

Privacidad del cliente

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: no se han recibido notificaciones relativas a violaciones de privacidad ni de pérdida de datos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente			SÍ	No aplica	

Cumplimiento socioeconómico

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: no se han verificado incumplimientos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016					
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			SÍ	No aplica	

Mandato legal y servicios a la comunidad profesional

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
420*: Análisis del desempeño de los servicios brindados						
420-1* Ejercicio profesional	58	6.1.2.1	NO		X	LCC
420-2* Capacitaciones	60	6.1.2.2	NO		X	DH
420-3* Sistema de salud	61	6.1.2.3	NO		X	DH - LCC
420-4* Sistema asistencial	62	6.1.2.4	NO		X	DH - LCC
420-5* Satisfacción de los usuarios	63	6.1.2.5	NO		X	No aplica

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL

Señor Presidente y Miembros del Consejo Directivo del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II – Maipú 1344

Rosario – Pcia. de Santa Fe

Identificación de la información objeto del encargo

Hemos sido contratados para emitir un informe de aseguramiento sobre la información contenida en el Balance Social adjunto del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II (la entidad), que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con el Balance Social

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la op-

ción Esencial de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI);

- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación;
- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático; y
- el control interno que el Consejo Directivo considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de los contadores públicos

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento sobre la base del trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en sección V.F, de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad y una seguridad razonable acerca del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y

Rogelio Picazo presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

Respecto del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable de dicho estado por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Respecto del Informe de Sostenibilidad, en un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente

a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emitimos una opinión sobre el Informe de Sostenibilidad incluido en el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes:

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial elegida por la entidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- indagar al Consejo Directivo y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades

implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;

- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a nuestro conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de la entidad; y
- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe,

- nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los contenidos del Informe de Sostenibilidad del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II, que surgen de la aplicación de los estándares “de conformidad” del GRI en la opción Esencial, contengan incorrecciones significativas, y
- en nuestra opinión, el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

Rosario, 11 de diciembre de 2023

Estudio Contable Guillermo Español & Asociados
Registro de Sociedades Profesionales N° 340



Dr. Rogelio Picazo
Contador Público Nacional
Matrícula N° 12541 - Ley 8738
C.P.C.E. - Pcia. de Santa Fe



Dr. Guillermo G. Español (Socio)
Contador Público Nacional
Matrícula N° 7848 - Ley 8738
C.P.C.E. - Pcia. de Santa Fe



NÚMERO DE TRABAJO	00828503 (SLD:00112212)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03549405	
DENOMINACIÓN DEL CONTENIDO	CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIA	
CUIT DEL CONTENIDO	30-51545954-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-07848	ESPAÑOL GUILLERMO GABRIEL	20-14392319-4
01-12541	PICAZO ROGELIO LUIS	20-21885406-1
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES		
07-00340 ESTUDIO CONTABLE GUILLERMO ESPAÑOL & ASO		
TIPO DE TRABAJO		
Encargos de Aseguramiento en Gral.		
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN		
11/12/2023		

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y al informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACIÓN. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2023030885
00828503/01883815

ROSARIO, 14/12/2023

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO ESPAÑOL GUILLERMO GABRIEL MATRÍCULA NRO. 07848
CONTADOR PUBLICO PICAZO ROGELIO LUIS MATRÍCULA NRO. 12541

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE
En fecha y Hora: 14/12/2023 15:18
Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C=AR



ENCUESTA DE OPINIÓN

Tu opinión nos interesa, ayudanos respondiendo esta breve encuesta. Sólo te llevara unos minutos.

1. Antes de leer el presente balance, ¿sabías que el Consejo llevaba a cabo un programa de responsabilidad social?

Sí ☐ No ☐

2. ¿Cual es tu valoración respecto a la integración de un programa de responsabilidad social a la estrategia del Consejo?

Muy importante ☐
Importante ☐
Poco importante ☐
Nada importante ☐

3. ¿Desde qué lugar te vinculás con el Consejo?

Profesionales	☐	Colaboradores	☐
Familia del Profesional	☐	Proveedores	☐
Autoridades	☐	Prestadores	☐
Comunidad	☐	Intercajas	☐
Facultades en	☐	FACPCE y sus consejos miembros	☐
Ciencias Económicas	☐	Otras instituciones profesionales	☐
Organismos de contralor gubernamentales	☐	y otros organismos	☐

4. ¿Qué opinión te merece la presentación y exposición de la información contenida en el Balance Social 2022?

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Extensión del reporte	☐	☐	☐	☐
Diseño y compaginación	☐	☐	☐	☐
Claridad	☐	☐	☐	☐
Relevancia de los temas	☐	☐	☐	☐

5. ¿Qué otros temas desearías sean incluidos en el programa de responsabilidad social del Consejo?

6. Otros comentarios y sugerencias

7. Edad

Menor a 30 ☐
Entre 30 y 50 ☐
+ 50 ☐

8. Antigüedad del vínculo

Menor a 5 años ☐
Entre 5 y 10 años ☐
+ de 10 años ☐

Respondé a esta encuesta online en <https://survs.com/survey/5ijmbkly1m>



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

 Maipú 1344 (2000) Rosario
 (0341) 477-2727

 www.cpcesfe2.org.ar
 info@cpcesfe2.org.ar

 @CPCESantaFeII
 @cpcesantafe02

 @CPCESantaFeII
 /ConsejoProfesionalCsEsSantaFeCII